

# **Proyecto Educativo de Centro I.E.S. "Elisa y Luis Villamil" Vegadeo**

**Elaborado** por el Equipo Directivo

**NOTA**

*En consonancia con las reglas de la lingüística general, el uso del género masculino, como término no marcado, incluye también el femenino en aquellos casos en que se produzcan neutralizaciones contextuales de la oposición gramatical del género.*

---

# ÍNDICE

1.	ESTUDIO Y ANÁLISIS DEL CONTEXTO ESCOLAR.....	5
1.	Datos identificativos del Centro.....	5
2.	Características del centro.....	5
3.	Descripción del entorno.....	5
4.	Análisis socioeconómico de las familias.....	6
5.	Características y necesidades del alumnado.....	7
6.	Características del profesorado.....	8
7.	Personal no Docente.....	8
8.	Asociaciones de Madres y Padres.....	8
9.	Infraestructura del Centro.....	8
10.	Propuesta de mejora.....	9
2.	FORMULACION GENERAL DE OBJETIVOS.....	10
1.	Propósitos o finalidades del centro.....	10
	Ámbito pedagógico.....	10
	Ámbito económico - administrativo.....	11
	Ámbito humano y de servicios.....	11
	Ámbito de Dirección y Gestión.....	11
3.	CONCRECIÓN CURRICULAR.....	12
1.	Adecuación de los objetivos generales de etapa al contexto socioeconómico y cultural del centro y a las características del alumnado.....	13
	Objetivos generales de la Educación Secundaria Obligatoria.....	13
	Objetivos generales de Bachillerato.....	14
2.	Decisiones generales sobre metodología y su contribución a la consecución de las competencias básicas.....	15
	Principios de aprendizaje.....	15
	Concepción del proceso enseñanza - aprendizaje.....	15
	Línea metodológica.....	16
	Lengua de comunicación y aprendizaje.....	19
3.	Orientaciones para incorporar a través de las distintas materias la educación en valores.....	19
	Consideraciones generales.....	19
	Educación para la convivencia.....	20
	Educación para la salud.....	20
	Educación para la paz.....	20
	Educación del consumidor.....	20
	Educación no-sexista.....	21
	Educación ambiental.....	21
	Educación sexual.....	21
	Educación vial.....	21
	Educación para Europa.....	22
	Educación multicultural.....	22
4.	Los temas transversales en la ESO.....	22
	Los temas transversales en Lengua y Literatura.....	22
	Los temas transversales en Matemáticas.....	23
	Los temas transversales en Geografía e Historia.....	23
	Los temas transversales en Ética.....	25
	Los temas transversales en Ciencias de la Naturaleza.....	26
	Los temas transversales en FÍSICA Y QUÍMICA.....	26
	Los temas transversales en Educación Plástica y Visual.....	28
5.	Los temas transversales en BACHILLERATO.....	28
	Los temas transversales en Lengua y Literatura.....	28
	Los temas transversales en Matemáticas.....	29
	Los temas transversales en Geografía e Historia.....	29
	Los temas transversales en Biología Geología.....	30
	Los temas transversales en FÍSICA Y QUÍMICA.....	31
	Los temas transversales en Dibujo Técnico.....	32
	Los temas transversales en Tecnología.....	33
	Los temas transversales en Educación Física.....	34
	Los temas transversales en Inglés Lengua Extranjera.....	35

Los temas transversales en Francés como Segunda Lengua Extranjera .....	35
Los temas transversales en LATIN .....	36
Los temas transversales en GRIEGO .....	37
Los temas transversales en Religión .....	39
6. Directrices generales sobre evaluación de los alumnos de la ESO.....	40
7. Directrices generales sobre evaluación de los alumnos de Bachillerato .....	42
8. Configuración de los Programas para la Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento. ....	44
9. Criterios de titulación y promoción para la ESO .....	45
Criterios de Titulación (última modificación por decisión adoptada en el claustro de 14-10-2015) ahora 30-6-2017.....	45
Criterios de promoción .....	45
10. Criterios de titulación y promoción para Bachillerato .....	47
11. Directrices generales para elaborar las actividades para la recuperación y para la evaluación de las materias pendientes.....	48
12. Directrices generales y decisiones referidas a la atención a la diversidad .....	49
13. Directrices generales para la elaboración de planes específicos para el alumnado que no permanezca un año más en el mismo curso .....	50
Primera fase.- Diagnóstico .....	51
Segunda fase.- Desarrollo de un programa individualizado para el rendimiento académico .....	51
14. Plan de lectura del centro .....	52
15. Criterios para la elaboración de los planes y programas de orientación y acción tutorial.....	57
OBJETIVOS .....	57
16. Directrices generales para la elaboración de las programaciones docentes .....	57
17. Criterios Generales sobre la Elección de Materiales Curriculares.....	59
18. Criterios Generales para la Concreción del Horario y para el Desarrollo del Currículo de Acuerdo con las Características Propias del Centro y de su Alumnado .....	59
3. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO .....	60
1. Enseñanzas que se imparten .....	60
4. Normas de organización y funcionamiento .....	61
1. Programa de educación para la convivencia .....	61
2. Programa de control del absentismo escolar.....	61

---

# 1. ESTUDIO Y ANÁLISIS DEL CONTEXTO ESCOLAR

## 1. Datos identificativos del Centro.

El Instituto de Enseñanza Secundaria “Elisa y Luis Villamil” es un centro de titularidad pública dependiente del Ministerio de Educación y Ciencia con código de Centro nº 33023534, se encuentra situado en la calle del Noveledo nº 57 de Vegadeo, Asturias. D.P.: 33770, telf. :5634377 / 5476044 y nº de Fax 5634627.

## 2. Características del centro.

El I.E.S. “Elisa y Luis Villamil” es un centro de Enseñanza Secundaria resultado de la fusión de los antiguos I.F.P. y I.B. de Vegadeo. Estos centros comenzaron por separado a impartir en el curso 91/92, 1º de Reforma y en el curso 92/93, 3º de E.S.O y en el 93/94, siendo ya un solo Centro se comenzó a impartir 1º de Bachillerato L.O.G.S.E. el centro participa del programa de Integración por lo cual acuden alumnos que tienen N.E.E. .En el curso 93/94 se comenzó impartir el 1º Ciclo de la E.S.O. contando en la actualidad con alumnos de integración y alumnos con N.E.E.

## 3. Descripción del entorno.

El Centro está situado en la Villa de Vegadeo, capital del Concejo del mismo nombre, localidad de unos 3.000 habitantes, siendo la población total del Concejo de unos 5.150 habitantes y una extensión de 82,5 Km<sup>2</sup>

Al Centro asisten alumnos de otros concejos limítrofes, tanto del propio Principado como de la vecina Comunidad Autónoma de Galicia. Los Concejos de nuestra Comunidad de los que recibimos alumnos/as son:

Concejo	Extensión (km <sup>2</sup> )	Población (Hab.)	Densidad (Hab/Km <sup>2</sup> )
San Tirso de Abres	31,30	801	25,20
Taramundi	81,70	1.157	13,20
San Martín de Oscos	66,30	705	10,20
Santa Eulalia de Oscos	45,00	755	15,90
Villanueva de Oscos	72,70	540	7,40
Castropol	121,00	5.100	42,00
Vegadeo	82,50	5.150	62,80
Total	500,50	14.208	28,40

Un reducido numero de alumnos procede de los concejos limítrofes de El Franco, Tapia de Casariego y Ribadeo.

Teniendo en cuenta todo lo dicho anteriormente y fijándose en los datos de los concejos en su totalidad: de extensión 500,5 Km<sup>2</sup>, 14.208 habitantes y una densidad, de 28,4 Hab/km<sup>2</sup>, nos encontramos con una población muy diseminada obligando a la mayoría de nuestros alumnos a utilizar el transporte escolar aproximadamente entre un 60% y 70% por lo que nos encontramos con la gran dificultad de programar cualquier tipo de actividad fuera del horario escolar, siendo los más alejados de San Martín de Oscos a 35 Km.

El Centro está como cabecera de la comarca Oscos - Eo,(zona 10 del Mapa Escolar de Asturias) formada por los concejos de Taramundi, San Tirso de Abres, Santa Eulalia de Oscos, Villanueva de Oscos, San Martín de Oscos, Vegadeo y Castropol.

Esta Comarca, antiguamente vinculada a los pueblos galaicos, en la edad Media formaba con el resto del territorio comprendido entre los ríos Eo y Navia la tierra de la obispalía de Ribadeo, perteneciente al obispado de Oviedo, y cuya capital era Castropol.

A finales del siglo XVIII y principios del XIX surgió un periodo de cierto esplendor, fundamentalmente debido a la siderurgia basada en el carbón vegetal, pero la llegada de la Revolución Industrial y la aplicación del carbón mineral y sobre todo la dificultad de las comunicaciones que ha perdurado hasta la actualidad han motivado su languidecimiento y emigración con todo lo negativo que ello conlleva.

La lengua vernácula, dada la vinculación mencionada anteriormente, es la “fala occidental”, hoy en día en retroceso, pero que debe constituir un patrimonio cultural a conservar.

Ahora bien, se tiene que tener en cuenta la riqueza del medio físico - geográfico en el que se inserta el Centro, al tener dos tipos de hábitat muy diferenciados, como son la marina y la montaña. Por todo ello, disponemos de numerosos recursos naturales próximos tanto para su estudio como para su observación. Destacando sobre todo la Sierra de la Bobia y sus estribaciones así como la Ría del Eo.

La Ría del Eo, limite natural entre Galicia y Asturias esta catalogada como espacio de protección especial por su riqueza en aves migratorias y el biosistema existente.

La sierra de la Bobia junto a las tierras altas que la acompañan ( Los Oscos ) ofrece una gran variedad de contrastes entre sus montañas y sus encajados valles. Asentamiento de gran numero de restos prehistóricos y preindustriales actualmente esta viendo surgir un prometedor turismo rural.

Asimismo podemos señalar entre otros recursos: bosques, cultivos, playas, ríos, puertos, vegetación autóctona, fauna, etc.

Por otro lado, debemos tener en cuenta la distancia de la zona, al centro de la región (Oviedo, Gijón y Avilés), ya que esta repercute entre los habitantes y particularmente entre nuestros alumnos/as sobre la oferta tanto cultural, como educativa así mismo como las salidas profesionales para su futuro.

En Vegadeo, además de este Centro existen los: de Educación Infantil y Primaria, y de Educación Permanente de Adultos

También tiene su ubicación en Vegadeo la extensión del C.P.R. del Occidente con sede en Luarca así como la sede del Servicio Multiprofesional de la zona.

Se dispone en la localidad del Centro de Salud que coordina las actuaciones de los profesionales de la Salud de los Concejos de Vegadeo, Castropol, Taramundi y San Tirso de Abres.

Es además cabecera administrativa de los diferentes Servicios Administrativos dependientes de las diferentes Consejerías del Principado de Asturias.

#### **4. Análisis socioeconómico de las familias.**

En nuestra comarca podemos diferenciar dos tipos de población según pertenezcan a la montaña o la marina y así mismo dentro de estas los pertenecientes a las villas o las zonas rurales. La población de la zona de la montaña y núcleos rurales de la costa trabajan en su mayoría en el sector primario (agricultura y ganadería). La que habita en las villas, en un 50% la podemos catalogar en el sector

secundario (industria naval, madera, construcción y pequeños talleres), y el otro 50% en el sector terciario (comercio, hostelería y servicios).

En líneas generales el poder adquisitivo de las familias podemos considerarlo como medio bajo. A resaltar que un porcentaje muy elevado de madres, el 85% no realiza ningún trabajo fuera del hogar. Aunque soportan gran parte del trabajo agrícola de la explotación familiar.

Las madres que realizan trabajos remunerados fuera de casa, están en su mayoría ocupadas en el sector terciario.

En general las familias tienen una situación estable y por lo general las/os jóvenes viven en una unidad familiar compuesta por sus padres y uno o dos hermanos. Hay pocos casos, tanto de hijos/as únicos así como de familias numerosas.

En cuanto al nivel cultural de los padres/madres en su mayoría es medio, contando éstos con estudios primarios.

Lógicamente debemos tener en cuenta lo disperso que viven nuestros alumnos, falta de medios de transporte colectivos y las distancias, pues algunos alumnos residen a 30 o 35 Km. del centro. Por lo que disponen de una oferta socio - cultural muy escasa aunque en estos últimos años se está notando una gran mejoría. Aunque no suficiente si se compara con la zona central de la región.

En las villas Vegadeo, Castropol, Figueras, San Tirso de Abres, Taramundi, San Martín de Oscos, Villanueva de Oscos y Santa Eulalia de Oscos, disponen de biblioteca pública, con bastante dotación (10.000 volúmenes o más en cada una de ellas), con horarios que puedan ser utilizados por nuestros alumnos/as y sus familias. En todas estas Villas existen asociaciones de carácter cultural, deportivas y recreativas.

Últimamente se nota un aumento de interés en los padres/madres de los alumnos/as tanto de asistencia a reuniones convocadas por la A.M.P.A. como por el equipo directivo o educativo y preocupándose por la formación y enseñanza que reciben sus hijos/as.

En los últimos años ha aumentado el porcentaje de jóvenes que continúan sus estudios en niveles superiores.

## **5. Características y necesidades del alumnado.**

Al ser éste un Centro que recoge alumnos de varios concejos, provienen también como es lógico de varios Centros Educativos, con lo cual su preparación inicial es muy variada. Aunque la mayoría de nuestros alumnos/as provienen de Vegadeo y Castropol por ser estos Concejos los de mayor N° de habitantes el 72% de la población aproximadamente y que tienen Colegios de E. Primaria completos (concentraciones), también vienen los alumnos/as de Taramundi, San Tirso de Abres, y los Oscos y después pequeños porcentajes de Tapia, El Franco y Ribadeo.

Los alumnos de las zonas rurales suelen colaborar en los trabajos agrícolas familiares. Así mismo de debe tener en cuenta que al tener sus viviendas alejadas de las Villas les resulta difícil cuando no imposible acceder a los servicios sociales y culturales que estas ofertan.

Se detecta una diferente preparación según los alumnos/as que provienen de los colegios de E. Primaria completos o de colegios rurales. La procedencia mayoritaria de nuestros alumnos es de los siguientes Colegios:

C.R.A. Occidente, de San Tirso y Taramundi.

C.R.A. Los Oscos, de Villanueva, Santa Eulalia y San Martín de Oscos

C.R.A. Ría del Eo, de Pianton

C.R.A. La Paloma, Castropol.

C.P. Jovellanos, de Vegadeo.

## **6. Características del profesorado**

El nº de profesores es en la actualidad de 50, la mayoría con destino definitivo en el Centro (en torno al 30 %). La estabilidad de la plantilla se está logrando por la dificultad de traslado de los profesores al centro de la Comunidad Autónoma y un mayor aumento del profesorado de la zona.

La organización normal de un Instituto de Enseñanza Secundaria es la de agrupación de los profesores por Departamentos aun así se forman equipos educativos de curso.

El centro en la actualidad participa de los proyectos Atenea y Mercurio así como en el programa de apertura de Centros.

El Departamento de Orientación se encuentra con la plantilla completa con los profesores de ámbito, apoyo de prácticas y pedagogía terapéutica con lo cual son cuatro profesores los que prestan apoyo a los alumnos con N.E.E.

## **7. Personal no Docente.**

El personal no docente del Instituto esta compuesto por:

- 3.- Dos conserjes.
- 3.- Dos auxiliares administrativos.
- 5.- Cuatro Miembros de Personal de limpieza.

## **8. Asociaciones de Madres y Padres.**

Existe en la actualidad una asociación de madres y padres

## **9. Infraestructura del Centro.**

El I.E.S. "Elisa y Luis Villamil" está constituido por dos edificios principales y un edificio anexo en el que están situadas las aulas de Tecnología Básica y el Taller de Automación.

El centro dispone de:

- 24 aulas normales
- 4 aulas reducidas
- 2 aulas de Plástica y Dibujo
- 1 aulas de Música
- 2 aulas de Tecnología Básica
- 1 aula para el Modulo de Administrativo
- 2 aulas de Informática
- 1 biblioteca
- 1 Taller de Automación
- 1 Aula taller para alumnos de iniciación profesional
- 1 Laboratorios de Física

- 1 Laboratorio de Química
- 1 Laboratorio de Geología - Biología.
- 1 Aula Laboratorio de Física y Química
- 1 Aula Laboratorio de Geología - Biología
- 1 Aula laboratorio de idiomas
- Salón de usos múltiples
- 2 Gimnasios
- 2 Pistas polideportivas
- Cafetería

La mayoría de las aulas disponen de medios audiovisuales y biblioteca de aula y las que faltan se están dotando según los medios económicos de que dispone el Centro.

## **10. Propuesta de mejora.**

En general, las instalaciones del edificio de Bachillerato están bastante deterioradas y necesitarían intervenciones importantes en un plazo corto de tiempo, en particular el área administrativa. Así mismo, el vallado del centro es muy deficiente y, en tales condiciones, difícilmente podría garantizarse el cumplimiento de la nueva normativa que impide salir del centro en horario escolar a los alumnos menores de edad.

Un mejor adecentamiento y conservación del entorno del Centro, patios y zonas ajardinadas prestando especial atención al Edificio antiguo.

---

## 2. FORMULACION GENERAL DE OBJETIVOS

### 1. Propósitos o finalidades del centro

Los objetivos que se plantean han de ser viables, claros y unívocos en su formulación y permitir la evaluación formativa procesual. Los objetivos son la base que permitirá determinar los medios de evaluación, de una parte, y los métodos de intervención de otra.

De hecho, se concibe la redacción de objetivos como una dimensión operativa estrechamente ligada a la función de la organización y a las finalidades del ámbito en el que actúa. Las finalidades educativas se presentan como algo más amplio y general que los objetivos, asumiendo estos un cierto carácter finalista (frente al tendencial, de los anteriores) y una mayor dimensión técnica (frente a la ideología). La función del Centro tendrá como referencia el entorno que le abarca. Esta actividad se puede especificar como propuestas de acción (objetivos asignados), aunque no se puede identificar plenamente con los objetivos institucionales (objetivos propuestos), ya que en estos se incluyen a menudo objetivos necesarios (mejorar el perfeccionamiento del profesorado, ordenar los medios materiales....) organizativamente sin vinculación directa con la función docente.

De acuerdo con las indicaciones anteriores, se podrían plantear objetivos para cada uno de las siguientes dimensiones procurando abarcar todos los ámbitos de actuación del Centro: pedagógico, económico - administrativo, humano y de servicios y el institucional.

#### **Ámbito pedagógico.**

---

- Favorecer procesos interdisciplinares y de aprendizaje significativo.
- Fomentar el conocimiento y uso de técnicas de trabajo intelectual.
- Desarrollar actitudes críticas ante de los medios de comunicación social.
- Impulsar hábitos de trabajo.
- Descubrir las necesidades específicas de cada alumno y sus posibilidades.
- Responder adecuadamente a las necesidades de cada alumno.
- Desarrollar el interés por el trabajo cooperativo y motivar el esfuerzo.
- Ofertar servicios de apoyo necesarios para garantizar la orientación a la vida social y laboral.
- Potenciar todas aquellas actividades escolares y extraescolares que favorezcan la educación en el tiempo libre.
- Incorporar los nuevos avances tecnológicos a la función docente.
- Programar cursos de actualización tecnológica en colaboración con empresas e instituciones.
- Reforzar el carácter social e interactivo del aprendizaje y el conocimiento, intentando buscar una conexión con la realidad.

- Potenciar la integración real de alumnos/as con N.E.E., discapacitados o con cualquier otra características que los distingua de los demás

### **Ámbito económico - administrativo.**

---

- Informatizar la gestión académica y administrativa.
- Reducir los tiempos de tramitación de documentación.
- Proporcionar apoyo administrativo al profesorado.
- Establecer métodos de archivo que integren la información administrativa y la académica.
- Agilizar los pagos que dependan del Centro.
- Gestionar y procurar recursos económicos y colaboración con entidades de todo tipo.

### **Ámbito humano y de servicios.**

---

- Facilitar la participación del profesorado en actividades de formación permanente.
- Informar y consultar a cada estamento en aquellas actuaciones que les afecten.
- Establecer vías para la participación efectiva de padres/madres y alumnado.
- Fomentar hábitos democráticos.
- Abrir la biblioteca en horas extraescolares.
- Impulsar el control de la disciplina escolar por parte de los propios grupos de alumnos.
- Potenciar la negociación como vía de resolución de conflictos

### **Ámbito de Dirección y Gestión**

---

- Fomentar el establecimiento de convenios de colaboración con otras instituciones y empresas.
- Conseguir adquirir una autoridad que imane de la persona que en su día a día se haga respetar en su ámbito de influencia.
- Promover la formación de grupos y la organización de actividades culturales y sociales.
- Colaborar en las actividades promovidas por aquellos los agentes sociales que promuevan actividades culturales.
- Abrir las instalaciones para la utilización pública del edificio por entidades sin ánimo de lucro y con finalidades de interés social.
- Promover el establecimiento de convenios que faciliten la transición de los alumnos del Centro al mundo laboral.
- Fomentar la participación de los distintos estamentos y personas que componen la Comunidad Educativa (Consejo Escolar, Claustro de Profesores, Junta de Delegados, APAS, Personal no Docente,.....).
- Impulsar un carácter cooperativo y motivador por parte de los órganos de Dirección y Gestión frente al impositivo y burocrático.
- Promover que el I.E.S. sea un centro de irradiación cultural en la Comunidad.

---

# **3. CONCRECIÓN CURRICULAR**

**Aprobado en reunión del Claustro de Profesores en fecha 29 de Noviembre de 2007**

## **1. Adecuación de los objetivos generales de etapa al contexto socioeconómico y cultural del centro y a las características del alumnado**

### **Objetivos generales de la Educación Secundaria Obligatoria**

---

Según el artículo 4 del *Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias* (artículo 11 *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato*), La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos y ellas. *Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social.* Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en su persona, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, en su caso, en la lengua asturiana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de otras personas así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados

con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y valorar los rasgos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

## **Objetivos generales de Bachillerato**

---

Según el artículo 4 del *Decreto 42/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias* (artículo 11 *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato*), El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, comprender y expresarse con corrección en la lengua asturiana.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, autoconfianza y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

ñ) Conocer, valorar y respetar el patrimonio natural, cultural, histórico, lingüístico y artístico del Principado de Asturias para participar de forma cooperativa y solidaria en su desarrollo y mejora.

o) Fomentar hábitos orientados a la consecución de una vida saludable.

## 2. Decisiones generales sobre metodología y su contribución a la consecución de las competencias básicas.

(última modificación por decisión adoptada en el claustro de 20-4-2016)

### Principios de aprendizaje.

Los principios básicos de los que partimos confluyen en la idea nuclear de que la educación es un proceso de construcción en el que tanto el profesor como el alumno deben tener una actitud activa que permita aprendizajes significativos. Para ello es necesario:

- Partir del nivel de desarrollo del alumno y de sus aprendizajes previos, considerando los diferentes ritmos de aprendizaje.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.
- Posibilitar que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí solos.
- Promover situaciones de aprendizaje contextualizadas, cargadas de sentido para los alumnos y potencialmente más motivadoras.
- Proporcionar entornos y contextos didácticos que exijan una intensa actividad mental del alumno que le lleve a reflexionar y justificar sus actuaciones.
- Promover la interacción en el aula como motor del aprendizaje, incorporando el trabajo cooperativo y en equipo del alumnado.
- Prestar una atención especial a la adquisición y desarrollo de las competencias clave, fomentar la expresión oral, el gusto por la lectura y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Fomentar un clima relajado de aula y una dinámica docente sensible a la influencia de los factores emocionales del aprendizaje.
- Facilitar la integración de los aprendizajes mediante actividades relacionadas con más de una competencia simultáneamente.
- Garantizar el trabajo en equipo del profesorado, de manera que sea posible tanto el enfoque multidisciplinar del aprendizaje como la coordinación de los equipos docentes del mismo grupo de alumnos.

### Concepción del proceso enseñanza - aprendizaje.

De acuerdo con lo establecido en el apartado anterior, se pretende con las diversas propuestas metodológicas construir las condiciones para que el alumnado consiga un aprendizaje que contenga estas tres características simultáneas:

- **Profundidad.**- Se garantiza así un aprendizaje anclado en múltiples procesos cognitivos y en los conocimientos previos específicos de cada alumno, evitando procesos superficiales y aleatorios de almacenamiento de la información asentados esencialmente en la memoria y la repetición. Asimismo, este tipo de aprendizaje está asociado con el desarrollo de las

capacidades preferentes de aprendizaje del alumnado y sus destrezas en diversos tipos de inteligencias.

- **Duración.**- Se trata de un aprendizaje capaz de perdurar en el tiempo, mucho más allá de las limitadas posibilidades de una memoria de trabajo. Un aprendizaje construido con el concurso de múltiples recursos cognitivos y dotado de un significado en la propia estructura mental y emocional del alumno le permitirá disponer de los contenidos adquiridos durante un periodo temporal dilatado.
- **Funcionalidad.**- Se consigue de esta manera incorporar el aprendizaje a la experiencia vital directa del alumno, conectando así el proceso de enseñanza con los sucesos cotidianos y cercanos de la vida, huyendo con ello de modelos de reproducción de contenidos excesivamente teóricos y generales, muy alejados de las condiciones existenciales del alumnado. La posibilidad de transformar el conocimiento en acción, de introducirlo en el ámbito de experiencia al alcance del alumno, es una de las condiciones para garantizar un aprendizaje que tenga pleno sentido y adquiera verdadero significado.

Estas tres características actúan de manera sinérgica, con lo cual la presencia de cada una de ellas facilita el desarrollo de las demás. Todo el proceso queda así dotado de un carácter sistémico de retroalimentación en el que el aprendizaje alcanza tanta más eficacia cuanto más se afianza cada una de sus características.

Por otro lado, un aprendizaje basado en esta triple caracterización contribuye asimismo a una formación integral y a la equidad de la educación, ya que produce el desarrollo y la conexión de múltiples recursos cognitivo-emocionales propios del alumnado entre sí y con su entorno real inmediato, al tiempo que facilita la adaptación de todas los elementos que condicionan el aprendizaje a la realidad específica de cada alumno.

CARACTERÍSTICAS DE UN BUEN APRENDIZAJE		
PROFUNDO	DURADERO	FUNCIONAL
Formación Integral		Equidad

### Línea metodológica.

---

Los principios apuntados y los postulados legales coinciden en su formulación teórica con una metodología que favorezca un aprendizaje por competencias, un modelo didáctico en el que los diferentes elementos del currículo están cohesionados y organizados para permitir la movilización de todas las capacidades del alumnado (cognitivas, afectivas, sociales) al servicio de la resolución de problemas en un contexto definido. Se trata de un aprendizaje especialmente adaptado a un proceso de enseñanza diseñado en clave de tareas, una estrategia metodológica que hace posible la sincronización de múltiples factores clave del proceso de aprendizaje:

- **Integración.**- Se trata de reunir en un mismo proceso de conocimiento elementos de variada naturaleza (conceptos, procedimientos, actitudes) y a través de diferentes áreas o materias.
- **Funcionalidad.**- Consistirá en hacer posible la traducción del conocimiento a la práctica a través de una situación-problema que nos permita ver cómo funciona lo aprendido en la realidad.
- **Contextualización.**- Nos permitirá situar el proceso de conocimiento en un contexto potencialmente reconocible en el entorno real del alumnado.

- **Complejidad.**- Supone la movilización de diferentes recursos cognitivos de diversos niveles de dificultad y abstracción, planificando y graduando la construcción del conocimiento.

APRENDIZAJE POR COMPETENCIAS			
Integración de Aprendizajes	Funcionalidad	Contextualización	Complejidad
De distinta naturaleza (conceptos, procedimientos, actitudes, valores...)	Transferencia práctica de lo aprendido	Aprendizaje "situado": Definición del contexto de la situación-problema	El alumno debería movilizar diferentes estrategias cognitivas
Obtenidos en diferentes áreas de conocimiento	En una situación-problema	Potencialmente el alumno podría encontrarse esa situación-problema en la vida real	Desde las más simples a las más complejas

Se trata por lo tanto de una metodología que permita pautar la construcción del conocimiento mediante acciones, procesos cognitivos y destrezas de una manera sistemática, controlada y coherente, permitiendo tomar conciencia de los diversos niveles y avances en la construcción del aprendizaje.

Procesos Cognitivos						
Acción	Recoger		Transformar		Utilizar	
Proceso Cognitivo	Reproducción		Conexión		Reflexión	
		Acceso	Comprensión	Aplicación	Análisis y Valoración	Síntesis y Creación
Ejemplo de Destreza	Recuperar información Localizar un dato concreto Ubicar un hecho en el espacio o en el tiempo Buscar sinónimos Reconocer la idea global Captar la intencionalidad...		Diferenciar partes Relacionar Comparar Jerarquizar Inferir Clasificar...		Sintetizar Combinar informaciones Predecir Planificar Concluir Juzgar Evaluar...	

Más allá de las diferentes actividades que, en aras de estos principios, puedan proponer los distintos departamentos en el desarrollo del currículo de las materias competencia del mismo, el centro favorecerá la posibilidad de realizar **proyectos interdisciplinares**, en los que varias materias coordinen sus actividades curriculares en una misma tarea, y el establecimiento con carácter anual de un **proyecto interdisciplinar de centro** que, a la manera de una tarea global, pudiera interpretar de

una manera integral este aprendizaje por competencias en el más profundo sentido de todos sus elementos.

Se reconoce así una **línea metodológica** consecuente con un modelo teórico del aprendizaje, pero **compatible con variados y múltiples métodos de trabajo**. La diversidad de asignaturas, niveles educativos, contextos sociales, entornos emocionales, así como otros factores de diversa índole que conforman la trama educativa de un centro de nuestras características, aconsejan sin duda la **flexibilidad y ductilidad metodológicas** como la mejor opción didáctica para conseguir el tipo de aprendizaje deseado descrito en las páginas anteriores. Se trata de planificar la actividad docente en función de esta amplia diversidad de variables, orientada en cada caso hacia la aparición y el concurso de las mejores condiciones para que el aprendizaje suceda en la máxima expresión de sus posibilidades.

Desde esta perspectiva general se derivan una serie de consideraciones de carácter metodológico:

Se reconoce como un aspecto fundamental la reflexión de cada profesor acerca de su proceso de enseñanza, preguntándose el porqué de cada actuación didáctica y analizando los resultados obtenidos, con vistas a introducir cambios en su metodología si fuesen necesarios.

Se intentará que la metodología sea activa, individualizada y constructiva, que relacione la teoría y la práctica, así como la escuela, el trabajo y la vida.

Se reforzará el uso de las nuevas tecnologías, así como la utilización de los medios de comunicación de masas. Así mismo se potenciará la innovación pedagógica por parte del profesorado.

Se favorecerá en todo momento el trabajo en equipo, que va más allá de la suma de aportaciones individuales, puesto que en la propia relación y dinámica de grupo están presentes normas de trabajo y de convivencia que ayudan a desarrollar la proyección social del individuo.

Se procurará ofrecer en el aula, en la actividad diaria, un gran abanico de posibilidades, facilitando una serie de situaciones en las que el alumno pueda aprender utilizando todos los recursos disponibles, desde el tradicional formato de libro hasta las más modernas aportaciones de las tecnologías de la información y la comunicación.

Se fomentará asimismo la presencia de actividades fuera del aula como las salidas de campo, las excursiones, los encuentros deportivos, los intercambios con otros centros nacionales y extranjeros.

Todo ello resultará en una práctica docente que buscará la aparición del mejor aprendizaje mediante estrategias acordes y coherentes:

- Elaborando propuestas de actividades donde el alumno pueda establecer relaciones entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos contenidos. Estas actividades serán motivadoras y significativas, que atraigan su interés, despierten su curiosidad y faciliten la memorización comprensiva.
- Proporcionando oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que el alumno/a pueda comprobar el interés y la utilidad de lo aprendido y así consolidar aprendizajes que trascienden el contexto en que se produjeron.
- Propiciando actividades que conduzcan a la reflexión personal de lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido, de modo que el alumno/a pueda analizar el avance respecto a sus ideas previas.
- Garantizando la funcionalidad del aprendizaje, entendiendo por ello, no solo enseñarles la posible aplicación práctica del conocimiento adquirido sino también el hecho de que los contenidos son necesarios y útiles para llevar a cabo otros aprendizajes; es decir aprender a aprender.
- Proponiendo situaciones de aprendizaje en las que el alumno/a encuentre momentos para agruparse con sus compañeros/as, compartir el material, y sentir el apoyo, de los otros. Dichas situaciones le ayudarán a socializarse y comunicarse.
- Por último, y teniendo en cuenta que los alumnos/as tienen distintos ritmos de aprendizaje, realizaremos actividades que lo refuercen, amplíen o apoyen.

## **Lengua de comunicación y aprendizaje.**

---

La lengua de comunicación y aprendizaje será la Lengua Española.

Se respetará y promoverá la conservación la lengua de la zona, la fala occidental

### **3. Orientaciones para incorporar a través de las distintas materias la educación en valores**

#### **Consideraciones generales.**

---

La Resolución de la Secretaria de Estado de Educación del 7/9/94, por la que se dan orientaciones para el desarrollo de la educación en valores, explica que el sistema educativo debe de aglutinar una serie de cuestiones que proporcionen a nuestros alumnos una verdadera educación y adecuar la enseñanza a las exigencias de nuestro tiempo. Este conjunto de temas son los denominados temas transversales (educación para la paz, convivencia (moral y cívica), para la igualdad de oportunidades entre los sexos (no-sexista), ambiental, sexual, para la salud, del consumidor y vial que se encuentran presentes en todas las áreas y deben estar presentes en el aula de forma permanente ya que se refieren a problemas y preocupaciones fundamentales de la sociedad actual y por lo tanto es responsabilidad de toda la comunidad educativa.

El análisis del contexto, como paso previo y, al mismo tiempo, proceso permanente de relación con el entorno para lograr un exacto conocimiento de las necesidades educativas que en el se manifiestan y poder elaborar un PEC y un PCE realistas, funcionales y significativos nos permiten avanzar en dos frentes distintos y complementarios.

Por una parte, en la concreción de aquellas necesidades a las cuales es posible y necesario responder a través de cada una de las distintas áreas curriculares.

Por otra parte, alguna de las necesidades resultan de tal complejidad e importancia que consideramos que superan la capacidad de respuesta de las áreas curriculares consideradas en si mismas. Por lo cual la comunidad educativa adoptara una postura comprometida y beligerante ante ellas.

Partimos del convencimiento de que los temas transversales deben impregnar la actividad docente y estar presentes en el aula de forma permanente, ya que se refieren a problemas y preocupaciones fundamentales de la sociedad. A estos temas transversales hemos añadido dos dimensiones: la Educación multicultural y la Educación para Europa. La manera en que se entienden todos ellos queda reflejada en los objetivos especificados a continuación.

Los temas transversales por lo tanto deben de ser incorporados por los profesores en sus programaciones de aula en los temas o contenidos que tengan relación.

Así como el uso de algunas fechas destacadas y acontecimientos para un aprovechamiento mejor. Tratando temas generales a nivel de conferencias, semana cultural actividades conjuntas (Día de la Mujer Trabajadora, Día de los Derechos Humanos, Lucha contra la droga, y Aniversarios de finales de guerras, etc.).

Por lo cual la transversalidad en el currículo nos proporciona la oportunidad de plantearnos la educación en valores.

Entre los contenidos curriculares hay, desde luego conocimientos conceptuales y procedimentales, pero hay, inevitablemente, actitudes y valores inequívocamente ligados a una dimensión ética que debe propiciar la autonomía moral de los alumnos y alumnas.

El M.E.C. propone una serie de temas con vocación de transversalidad:

## **Educación para la convivencia**

---

Persigue y concreta una parte importante de los objetivos de educación moral y cívica presentes en todo el currículo. Pretende educar para la convivencia en el pluralismo mediante un esfuerzo formativo en dos direcciones:

El respeto a la autonomía de los demás.

El diálogo como forma de solucionar las diferencias.

## **Educación para la salud**

---

Parte de un concepto integral de la salud como bienestar físico y mental, individual, social y medioambiental. Plantea dos tipos de objetivos:

Adquirir un conocimiento progresivo del cuerpo, de las principales anomalías y enfermedades, y del modo de prevenirlas o curarlas.

Desarrollar hábitos de salud: higiene corporal y mental, alimentación correcta, prevención de accidentes, relación no miedosa con el personal sanitario, etc.

## **Educación para la paz**

---

No puede dissociarse de la educación para la comprensión internacional, la tolerancia, el desarme, la no-violencia, el desarrollo y la cooperación. Persigue estos objetivos prácticos:

Educar para la acción. Las lecciones de paz, la evocación de figuras y el conocimiento de organismos comprometidos con la paz deben generar estados de conciencia y conductas prácticas.

Entrenarse para la solución dialogada de conflictos en el ámbito escolar.

## **Educación del consumidor**

---

Plantea, entre otros, estos objetivos:

Adquirir esquemas de decisión que consideren todas las alternativas y los efectos individuales, sociales, económicos y medioambientales.

Desarrollar un conocimiento de los mecanismos del mercado, así como de los derechos del consumidor y las formas de hacerlos efectivos.

Crear una conciencia de consumidor responsable que se sitúa críticamente ante el consumismo y la publicidad.

## **Educación no-sexista**

---

La educación para la igualdad se plantea expresamente por la necesidad de crear desde la escuela una dinámica correctora de las discriminaciones. Entre sus objetivos están:

Desarrollar la autoestima y una concepción del cuerpo como expresión de la personalidad.

Analizar críticamente la realidad y corregir prejuicios sexistas y sus manifestaciones en el lenguaje, publicidad, juegos, profesiones, etc.

Adquirir habilidades y recursos para realizar cualquier tipo de tareas, domésticas o no.

Consolidar hábitos no discriminatorios.

## **Educación ambiental**

---

Entre sus objetivos se encuentran los siguientes:

Adquirir experiencias y conocimientos suficientes para tener una comprensión de los principales problemas ambientales.

Desarrollar conciencia de responsabilidad respecto del medio ambiente global. Desarrollar capacidades y técnicas de relacionarse con el medio sin contribuir a su deterioro, así como hábitos individuales de protección del medio.

## **Educación sexual**

---

Se plantea como exigencia natural de la formación integral de la persona. Sus objetivos fundamentales son los siguientes:

Adquirir información suficiente y científicamente sólida acerca de estos aspectos: anatomía y fisiología de ambos sexos; maduración sexual; reproducción humana; reproducción asistida, prevención de embarazos; enfermedades venéreas y de transmisión sexual, manifestaciones diversas de la sexualidad, etc.

Consolidar una serie de actitudes básicas: naturalidad en el tratamiento de temas relacionados con la sexualidad; criterios de prioridad en casos de conflicto entre ejercicio de la sexualidad y riesgo sanitario; hábitos de higiene, relación espontánea y confiada con urólogos y ginecólogos; respeto a las diferentes manifestaciones de la sexualidad; autodomínio en función de criterios y convicciones.

Elaborar criterios para juicios morales sobre los delitos sexuales, la prostitución, (a utilización del sexo en la publicidad, la pornografía, la reproducción asistida, etc.

## **Educación vial**

---

Propone dos objetivos fundamentales:

Sensibilizar a los alumnos y alumnas sobre los accidentes y otros problemas de circulación.

Adquirir conductas y hábitos de seguridad vial como peatones y como usuarios de vehículos.

## **Educación para Europa**

---

Sus objetivos principales son:

Adquirir una cultura de referencia europea en geografía, historia, lenguas, instituciones, etc.

Desarrollar la conciencia de identidad europea y la asunción progresiva de la ciudadanía europea con sus valores, derechos y obligaciones.

Preparar para la cooperación cívica, tecnológica y profesional entre los europeos.

## **Educación multicultural**

---

La educación multicultural -o intercultural- viene exigida por la creciente intercomunicación de las culturas, y la hacen más urgente los brotes de racismo y xenofobia observados ante la creciente presencia entre nosotros de inmigrantes racial y culturalmente diferentes. Algunos de sus objetivos son los siguientes:

Despertar el interés por conocer otras culturas diferentes con sus creencias, instituciones y técnicas.

Desarrollar actitudes de respeto y colaboración con grupos culturalmente minoritarios.

Seguidamente se ofrece relación del tratamiento de los temas transversales en las diferentes materias para la ESO y el Bachillerato:

## **4. Los temas transversales en la ESO**

### **Los temas transversales en Lengua y Literatura**

---

Los llamados temas transversales (educación para la paz, educación para la salud, educación para el consumidor, educación para la igualdad de sexos,...) encuentran en el área de Lengua multitud de posibilidades, puesto que la lengua es el instrumento de representación de la realidad, tanto del individuo como de la sociedad.

El objetivo fundamental que se busca es promover la reflexión sobre principios hechos y actitudes que se encuentran en la sociedad actual, favoreciendo el desarrollo de una actitud crítica y tolerante.

El tratamiento de estos temas en el área de lengua se hará a partir de dos procedimientos básicos de la materia: por un lado la expresión oral y escrita y por otro, la lectura comprensiva de textos literarios y no literarios con actividades como las siguientes:

Realización de debates y coloquios en el aula.

Producción de textos escritos sobre los diferentes temas: redacciones, exposiciones...

Lectura y comentario crítico de textos –en especial periodísticos- que guarden relación con los distintos temas transversales.

Dado que muchos de estos temas tienen un reconocimiento internacional y se han fijado fechas conmemorativas como el día mundial de los derechos Humanos (10 de diciembre), día mundial contra el Sida (1 de Noviembre), día mundial de la Paz (30 de Enero), día mundial del Cambio Climático (11 de Febrero), o día internacional de la Mujer Trabajadora (8 de Marzo), se aprovecharán esos días para prestarles especial atención y trabajarlos en el aula mediante actividades como las citadas anteriormente.

## **Los temas transversales en Matemáticas**

---

Se ha puesto especial cuidado en que ni en el lenguaje, ni en las imágenes, ni en las situaciones de planteamiento de problemas existan indicios de discriminación por sexo, nivel cultural, religión, riqueza, aspecto físico, etc. Además, se fomenta positivamente el respeto a los Derechos Humanos y a los valores democráticos reconocidos en la Constitución.

Además de este planteamiento general, algunos temas transversales implicados en las Matemáticas son objeto de un mayor desarrollo:

### **Educación moral y cívica.**

Se presentan contextos y situaciones en los que alumnos y alumnas se vean obligados a juzgar y jerarquizar valores. En todas las actividades colectivas se manifiesta una valoración positiva de la participación, el respeto a las opiniones y reglas, etc.

### **Educación del consumidor.**

Cualquier texto de Matemáticas de este nivel se ocupa de contenidos tales como proporcionalidad, medida, azar, etc., que ayudan a formarse una actitud crítica ante el consumo. Las actividades concretas orientadas a este fin de educación transversal son numerosas al presentar, por ejemplo, la dieta de cada país, el crecimiento de la población, el impacto de la sequía en los cultivos. la interpretación del plano de una iglesia o catedral famosa, etc.

### **Educación para la salud.**

El soporte conceptual viene expresado en el área de Ciencias de la Naturaleza. A las Matemáticas corresponde utilizar intencionalmente ciertos problemas; por ejemplo, la cuantificación absoluta y proporcional de los diversos ingredientes de una receta, describir y representar la distribución de la población de países desarrollados y no desarrollados, la evolución de los precios de la gasolina en un periodo de tiempo, los accidentes según la edad, etc.

### **Educación medioambiental.**

Tanto en las situaciones iniciales de tema o epígrafe como en el programa de «Medios de comunicación» se presentan y analizan intencionadamente algunos temas directamente enfocados a la educación medioambiental; por ejemplo, consumo de agua en distintos países, cultivos afectados por la sequía, etc. Tal intención aparece también en algunos problemas planteados al final de tema.

### **Educación para la paz.**

Expresamente se pretende introducir los valores de solidaridad y cooperación al plantear problemas relacionados con otras culturas, con la desigualdad, la pobreza y el subdesarrollo, etc.

## **Los temas transversales en Geografía e Historia**

---

### **Educación para la convivencia.**

La reflexión sobre el desarrollo y el subdesarrollo es en realidad una reflexión sobre la justicia, hilo argumental de Geografía de 2º de Educación Secundaria Obligatoria, y propicia en cada unidad actividades sobre el contraste entre el Norte y el Sur respecto de la situación de los derechos humanos de carácter político, económico y social. En Historia, el análisis de la situación de los marginados (esclavos, mujeres, siervos, etc.) y el análisis comparativo de los sistemas políticos del pasado ocupa un lugar primordial en todas las unidades.

El planteamiento en cada unidad de debates y trabajos en grupo habitúa a los alumnos y alumnas a contrastar y respetar opiniones distintas de la propia.

### **Educación ambiental.**

La descripción de los diversos medios naturales de la Tierra y el análisis de las relaciones ser humano-medio natural en cada uno de ellos es el hilo conductor de las unidades de Geografía de 1º de ESO. En ese mismo curso los Desarrollos están orientados hacia esta temática y dan las pautas para el análisis de espacios concretos, problemas medioambientales en general, y procesos de transformación del medio y sus limitaciones éticas para un desarrollo sostenible.

La Geografía de 2º curso retorna estos problemas por continentes. Los temas dedicados al estudio de la población y los recursos son especialmente interesantes para plantear estos problemas. El eje desarrollo-subdesarrollo organiza actividades que interrogan a los alumnos y alumnas sobre la manera de alcanzar un desarrollo armónico con el medio natural.

En Historia se aprovecha el estudio de las actividades económicas para plantear las relaciones ser humano-medio a lo largo del tiempo.

### **Educación para la paz.**

El estudio de los pueblos y sociedades de otros lugares del planeta en las unidades de Geografía de 1º y 2º de ESO permite realizar actividades que aviven el interés de los alumnos y alumnas por el conocimiento y comprensión de pueblos y culturas distintas a la nuestra. En 2º curso, además, el eje conductor desarrollo-subdesarrollo fomenta actitudes favorables a la cooperación con otros países o con zonas más desfavorecidas de España o de la propia Comunidad Autónoma.

En Historia, las unidades dedicadas al Imperio romano, el Islam y la primera Cristiandad son un buen lugar para reflexionar sobre la tolerancia de estas civilizaciones hacia culturas y religiones distintas de la suya; las unidades dedicadas a la Edad Moderna insistirán en la ruptura de la tolerancia hacia otras religiones. Así mismo la Historia, plagada de guerras, enfrentamientos y conflictos sirve como punto de arranque para la reflexión sobre las formas pacíficas de resolución de conflictos, ya presentes en la Historia (pactos de federación romanos, arbitraje papal en la Edad Media, tregua de Dios, etc.).

### **Educación vial.**

Su objetivo es sensibilizar a los alumnos y alumnas sobre los problemas de tráfico, las conductas adecuadas e inadecuadas y sus consecuencias (accidentes y muertes).

Los epígrafes dedicados al transporte en las unidades de Geografía de 2º de ESO son el lugar adecuado para el planteamiento de estos problemas.

### **Educación no-sexista.**

La educación para la igualdad de sexos intenta evitar la discriminación por motivo sexual que todavía persiste en nuestra sociedad. El estudio de la población de cada continente en 2º de ESO incluye también un análisis crítico sobre la situación de la mujer en ellos. En Historia se evita la concepción historiográfica tradicional que olvida el papel jugado por la mujer en la Historia. La situación especial de la mujer en cada una de las civilizaciones estudiadas en 1º y 2º cursos se trata siempre en la Información básica de cada unidad; también algunos Desarrollos (La mujer griega) profundizarán el estudio y darán la pauta de análisis de la realidad femenina a lo largo de la Historia. En todos los casos se estudia la mujer corriente, anónima, más que las situaciones excepcionales,

### **Educación para la salud.**

Las actividades de las unidades de 1º de ESO, dedicadas al estudio de los medios naturales, analizarán si un medio natural es más o menos dañino para el ser humano. En 2º el análisis del subdesarrollo por continentes permite plantear temas como el hambre, la subalimentación, la situación sanitaria, etc.

En Historia se estudian las costumbres alimentarias e higiénicas de las diversas civilizaciones. Las grandes enfermedades, por ejemplo, la peste, merecen un tratamiento específico en las unidades correspondientes.

### **Educación del consumidor.**

Algunas actividades de las unidades de Geografía de 2º de ESO promueven conductas reflexivas sobre los hábitos de consumo: concretamente se invita a los alumnos y alumnas a que analicen la

publicidad, el hiperconsumo y las consecuencias positivas que para el desarrollo de otros países puede tener la compra de sus productos.

### **Educación sexual.**

Se plantean los problemas relacionados con el control de la natalidad y el desarrollo demográfico por continentes. Además se realiza el estudio de un ejemplo concreto -Egipto- en el que se da la pauta para el análisis de un problema demográfico.

### **Educación multicultural.**

Su objetivo es valorar positivamente la diversidad humana, impidiendo el surgimiento de conductas xenófobas e intolerantes.

Esto se logra mediante la presentación de otros espacios y culturas. Se analiza la diversidad de la población mundial; después se analiza la diversidad por continentes y dentro de España.

Se intenta fomentar en los alumnos y alumnas una valoración positiva de la diversidad cultural del mundo como factor de enriquecimiento personal. Especial importancia tiene la presentación de civilizaciones distintas a la nuestra, como es el caso, en 1º curso, de China, India y el Islam, y, en 2º curso, de las civilizaciones precolombinas americanas y de los pueblos del Pacífico en los siglos XVII-XVIII.

### **Educación para Europa.**

En Geografía se estudia el medio natural europeo en 1º y sus características humanas y económicas en 2º. Además, se hace especial hincapié en el análisis de la historia, presente y perspectivas de futuro de la Unión Europea, así como del papel de España en dicha organización.

En Historia se insiste en aquellas civilizaciones, hitos históricos, etc., que son la base de la civilización europea actual y se analizan en todos los casos los elementos de cada civilización antigua que perviven en la actualidad.

## **Los temas transversales en Ética**

---

La materia de "Ética" en 4º de la E.S.O. puede considerarse en sí misma como la única asignatura del currículo escolar que se propone un abordaje sistemático de las materias transversales; en efecto, la formación en valores y la reflexión sobre los mismos son sus objetivos fundamentales. Por tanto, resultaría casi ocioso abundar en el asunto especificando el tratamiento pormenorizado que proponemos para cada uno, por cuanto esto comportaría repetir la programación. No obstante, hay algunos que merecen especial atención: la "Educación para la convivencia" tiene un carácter crucial y representa uno de nuestros objetivos básicos, pues demanda la capacitación del alumno, (y en un curso que para algunos puede ser terminal) para vivir como ciudadano de pleno derecho en una sociedad plural y democrática. Conectado con éste y, por tanto, orientado en la misma dirección está la "Educación para la paz". La "Educación no-sexista" ocupa también un papel central; en este caso, el tratamiento sistemático de la materia incluye la realización de una Unidad Didáctica específica sobre los distintos ámbitos en que reaparece la discriminación de nuevo cuño en razón del sexo (laboral, doméstica, publicidad...) Exactamente en el mismo caso está la "Educación sexual", que actualmente también ocupa una Unidad Didáctica específica. Por último, la "Educación multicultural", aspecto clave de la formación de un alumno a principios del nuevo siglo, constituye un momento de análisis y de reflexión muy fecundo sobre múltiples aspectos políticos, económicos, culturales... además de procurar desarrollar una posición crítica contra cualquier brote de intolerancia, racismo o xenofobia.

## **Los temas transversales en Ciencias de la Naturaleza**

---

### **Educación ambiental.**

En las unidades de ecología se presentan los contenidos básicos de la Educación ambiental. Estos contenidos van dirigidos a la comprensión de la estructura y componentes de los ecosistemas y a la contemplación de la naturaleza como un todo interrelacionado que hará posible la comprensión y la presentación de los problemas medioambientales. En desarrollos complementarios se estudian aspectos como la caza de las ballenas y su consiguiente regresión, la destrucción de los bosques tropicales, etc.

Todos los temas del área se exponen bajo una perspectiva de respeto por la naturaleza. Esto hace que, incluso en los temas puramente físicos o químicos, se establezcan normas básicas de actuación para no perjudicar los ecosistemas, se valoren las actitudes destinadas a conservar los recursos naturales, se cuestionen las formas de energía peligrosas para el medio y se propongan formas de investigación respetuosas con el entorno.

### **Educación para la salud.**

El conocimiento de la anatomía humana y la introducción del estudio de los procesos fisiológicos más importantes son el punto base para la presentación de los temas de Educación para la salud: con este punto de partida se presentan temas tan importantes como la higiene personal, la dieta, el deporte y el conocimiento de algunas enfermedades. Mención especial merece el tratamiento de las sustancias tóxicas. Desde una perspectiva de rechazo del uso de las drogas y proporcionando la información necesaria, se realiza un tratamiento de estas sustancias y de los efectos que producen en el organismo.

### **Educación sexual.**

El tratamiento de la educación sexual se realiza siempre de una forma científica, prudente y respetuosa con la persona. En el primer ciclo de la ESO, se profundiza en el conocimiento de los órganos reproductores y la higiene de los mismos, y se tratan los cambios que se producen en los adolescentes, es decir, el paso a la madurez sexual. Creemos conveniente reservar para el siguiente ciclo informaciones sobre la conducta sexual, las técnicas de control de la natalidad, la reproducción asistida, etc.

### **Educación del consumidor.**

Desde el punto de vista de las Ciencias de la Naturaleza, la Educación para el consumidor está estrechamente relacionada con la Educación ambiental. Aspectos relativos al uso responsable de los recursos naturales, tales como el agua, las materias primas, las fuentes de energía, etc., y la crítica de la presión consumista que agrede a la naturaleza acelerando el uso de los recursos no renovables y generando toneladas de basura no biodegradable, implican a ambos temas transversales. Otros contenidos de la Educación del consumidor son la elección de los alimentos adecuados, la verificación de que se cumplen las normas y recomendaciones de conservación y manipulación de los alimentos, y la comprobación de la fecha de caducidad.

### **Educación no-sexista.**

Se presenta a la mujer en situaciones de igualdad respecto al hombre, tanto en el ámbito del trabajo científico como en otros cotidianos. Por otra parte, se utiliza un lenguaje «coeducativo» en todo momento, y tanto las imágenes como los textos excluyen cualquier discriminación por razón de sexo. Esta situación real debe servir como base para realizar una Educación para la igualdad de oportunidades que se extienda no sólo al entorno científico, sino a todos los aspectos de la vida cotidiana.

## **Los temas transversales en FÍSICA Y QUÍMICA**

---

Los temas transversales son contenidos que deben desarrollarse dentro de las áreas curriculares intentando acercarlas a la realidad de los problemas del mundo contemporáneo y dotándolas de un

valor funcional o de aplicación inmediata respecto a la comprensión y transformación positiva de esa realidad y de esos problemas.

Desde el área de Física y Química se puede contribuir a su desarrollo a partir de los siguientes criterios:

#### **Educación moral y cívica.**

Se tendrá presente en la planificación y realización en equipo de actividades científicas, valorando las aportaciones propias y ajenas, mostrando una actitud flexible y de colaboración y asumiendo responsabilidades en el desarrollo de las tareas.

#### **Educación para la paz.**

Se inculcará a los alumnos el buen uso de la Ciencia valorando los avances y aplicaciones de especial relevancia para la Paz.

#### **Igualdad de oportunidades entre los sexos.**

Se creará en el aula un ambiente de igualdad entre los sexos, evitando expresiones discriminatorias así como afectivas. Se inculcará el interés por la Ciencia a todos por igual. Se utilizará un lenguaje coeducativo en todo momento y tanto las imágenes como los textos utilizados excluirán cualquier discriminación por razón de sexo.

#### **Educación ambiental.**

Se aprovecharán los conocimientos sobre la materia y la naturaleza para valorar la necesidad de un medio saludable, así como la responsabilidad que tenemos para preparar un mundo mejor para las generaciones venideras.

Todos los temas se expondrán bajo una perspectiva de respeto por la naturaleza, estableciendo normas básicas de actuación para no perjudicar nuestro entorno, proponiendo al alumnado actitudes destinadas a conservar los recursos naturales y cuestionando las formas de energía “ peligrosas” para el medio.

#### **Educación para la salud.**

Se potenciará el desarrollo de hábitos de limpieza, cuidado y salud.

Concienciar al alumnado de la importancia de la aparición de nuevos materiales y nuevas sustancias que contribuyen a mejorar nuestra calidad de vida.

Nadie puede dudar que en los últimos años, y sobre todo en los países desarrollados, ha aumentado la esperanza de vida. El que vivamos más tiempo se debe a diversos factores, por un lado factores de tipo social (mejor alimentación, mejores condiciones de trabajo), y por otro de tipo científico (los avances conseguidos en medicina, por ejemplo). A este último factor la Química ha contribuido de manera notable con dos grandes aportaciones: el aislamiento y síntesis de numerosos medicamentos ( analgésicos y antibióticos) que alivian o evitan numerosas enfermedades y el descubrimiento de los fertilizantes ( el nitrógeno, el fósforo o el potasio se agotan, cosecha tras cosecha del suelo agrícola y hay que reponerlos).

#### **Educación del consumidor.**

Sensibilizar a los alumnos en un consumo de acuerdo con nuestras necesidades básicas, evitando el despilfarro y el uso desproporcionado de bienes innecesarios de elevado coste. Se inculcará la necesidad de recurrir a fuentes de información al consumidor que están surgiendo como respuesta a los abusos de un mercantilismo desproporcionado.

Desde el punto de vista de la Física y Química la educación para el consumidor está estrechamente relacionada con la educación ambiental. Aspectos relativos al uso responsable de los recursos naturales, tales como el agua, las materias primas, las fuentes de energía...etc y la crítica de la presión consumista que agrede a la naturaleza acelerando el uso de los recursos no renovables y generando toneladas de basura no biodegradable implican a ambos temas transversales.

## **Los temas transversales en Educación Plástica y Visual**

---

En Educación Plástica y Visual, cinco temas transversales merecen un tratamiento especial porque conciernen directamente a los contenidos propios del área: es el caso de la Educación para la convivencia, la Educación del consumidor, la Educación no-sexista, la Educación ambiental y la Educación multicultural. Se han tenido en cuenta en el lenguaje y situaciones otros temas como el respeto a los derechos humanos, la igualdad de oportunidades entre los sexos, la no discriminación de las personas por razones de raza, sexo o edad, etc.

### **Educación para la convivencia.**

Todas aquellas actitudes dirigidas al interés por relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo tomando conciencia del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás están estrechamente relacionadas con la Educación para la convivencia.

En Educación Plástica y Visual se proponen actividades para realizar en grupo con las que se contribuye a desarrollar la propia disposición a la solidaridad, cooperación y respeto a las opiniones y formas expresivas ajenas; siendo uno de los ejes metodológicos y organizativos del trabajo en el aula.

### **Educación del consumidor.**

En esta área se ofrecen excelentes oportunidades para orientar a los alumnos sobre actividades que contribuyen al desarrollo de su capacidad creativa y que pueden llevar a cabo en su tiempo libre. Así, por ejemplo, el dibujo, la pintura, el grabado, etc., pueden conectar con los intereses de los alumnos y descubrirles aplicaciones desconocidas hasta el momento para ellos.

## **5. Los temas transversales en BACHILLERATO**

---

### **Los temas transversales en Lengua y Literatura**

---

El objetivo de los llamados temas transversales es invitar al alumno/a a reflexionar sobre los principios, comportamientos, hechos y actitudes que deben formar parte de la educación integral del individuo. La materia de lengua y literatura, por su inherente amplitud temática e ideológica, favorece el tratamiento de diferentes temas. Su desarrollo se llevará a cabo fundamentalmente a través de la actividad de comentario de textos, ya sean literarios o ensayísticos, que ofrezcan una temática relacionada con la educación en valores. En este sentido, la lectura crítica de artículos periodísticos relacionados con asuntos de actualidad será una de las principales herramientas para el tratamiento de estos temas.

Además, también pueden tratarse en relación con algunos temas de la asignatura. A continuación se proponen algunos ejemplos:

El conocimiento de la realidad plurilingüe de Europa y España permite fomentar una actitud de respeto hacia los demás. La aproximación a esta realidad, conociendo las causas históricas que la han originado, permite comprender y respetar a otros hablantes y aceptar la relatividad de los valores culturales.

Al tratar el tema de la creación de palabras se puede reflexionar sobre la importancia del conocimiento de neologismos y tecnicismos para la comunicación y la visión crítica de la realidad: su inclusión en la publicidad como método persuasivo, y el uso y abuso en los medios de comunicación de términos que el ciudadano medio no entiende.

A través de la lectura y análisis de diferentes textos literarios de las distintas épocas se pueden tratar diversos temas: el papel de la mujer en la sociedad y su relación con el hombre; la reflexión sobre

temas de educación cívica como la tolerancia social, cultural o religiosa; desarrollar una actitud de respeto y cuidado por el medio ambiente; despertar interés por otras culturas diferentes..

## **Los temas transversales en Matemáticas**

---

Se ha puesto especial cuidado en que ni en el lenguaje, ni en las imágenes, ni en las situaciones de planteamiento de problemas existan indicios de discriminación por sexo, nivel cultural, religión, riqueza, aspecto físico, etc. Además, se fomenta positivamente el respeto a los Derechos Humanos y a los valores democráticos reconocidos en la Constitución.

Además de este planteamiento general, algunos temas transversales implicados en las Matemáticas son objeto de un mayor desarrollo:

### **Educación moral y cívica**

Se presentan contextos y situaciones en los que alumnos y alumnas se vean obligados a juzgar y jerarquizar valores. En todas las actividades colectivas se manifiesta una valoración positiva de la participación, el respeto a las opiniones y reglas, etc.

### **Educación del consumidor**

Cualquier texto de Matemáticas de este nivel se ocupa de contenidos tales como proporcionalidad, medida, azar, etc., que ayudan a formarse una actitud crítica ante el consumo. Las actividades concretas orientadas a este fin de educación transversal son numerosas al presentar, por ejemplo, la dieta de cada país, el crecimiento de la población, el impacto de la sequía en los cultivos la interpretación del plano de una iglesia o catedral famosa, etc.

### **Educación para la salud**

El soporte conceptual viene expresado en el área de Ciencias de la Naturaleza. A las Matemáticas corresponde utilizar intencionalmente ciertos problemas; por ejemplo, la cuantificación absoluta y proporcional de los diversos ingredientes de una receta, describir y representar la distribución de la población de países desarrollados y no desarrollados, la evolución de los precios de la gasolina en un periodo de tiempo, los accidentes según la edad, etc.

### **Educación medioambiental**

Tanto en las situaciones iniciales de tema o epígrafe como en el programa de «Medios de comunicación» se presentan y analizan intencionadamente algunos temas directamente enfocados a la educación medioambiental; por ejemplo, consumo de agua en distintos países, cultivos afectados por la sequía, etc. Tal intención aparece también en algunos problemas planteados al final de tema.

### **Educación para la paz**

Expresamente se pretende introducir los valores de solidaridad y cooperación al plantear problemas relacionados con otras culturas, con la desigualdad, la pobreza y el subdesarrollo, etc.

## **Los temas transversales en Geografía e Historia**

---

Se concederá una importancia destacada a los contenidos transversales, para de esta forma contribuir a la formación integral de los alumnos.

Se trabajara de forma recurrente, ligando a los contenidos propios del área aspectos relacionados con la educación ambiental, educación moral y cívica, educación para la paz, para la cooperación internacional, para la igualdad de oportunidades, para la salud, para el consumo. Se pretende contribuir con ello a la socialización del alumnado.

Los ejes transversales se trabajaran vinculados de forma directa a los contenidos actitudinales de las diversas unidades didácticas, se integraran contenidos que fomenten la valoración de la naturaleza, la convivencia social pacífica, la valoración de otras culturas, la dignidad de las personas y del propio cuerpo.

Existirá siempre un tratamiento implícito de determinados temas transversales, nos referimos especialmente a los relacionados con la superación de actitudes racistas, sexistas o discriminatorias de cualquier tipo, que quedan reflejados en los objetivos generales.

## **Los temas transversales en Biología Geología**

---

### **Educación ambiental**

En las unidades de ecología se presentan los contenidos básicos de la Educación ambiental. Estos contenidos van dirigidos a la comprensión de la estructura y componentes de los ecosistemas y a la contemplación de la naturaleza como un todo interrelacionado que hará posible la comprensión y la presentación de los problemas medioambientales. En desarrollos complementarios se estudian aspectos como la caza de las ballenas y su consiguiente regresión, la destrucción de los bosques tropicales, etc.

Todos los temas del área se exponen bajo una perspectiva de respeto por la naturaleza. Esto hace que, incluso en los temas puramente físicos o químicos, se establezcan normas básicas de actuación para no perjudicar los ecosistemas, se valoren las actitudes destinadas a conservar los recursos naturales, se cuestionen las formas de energía peligrosas para el medio y se propongan formas de investigación respetuosas con el entorno.

### **Educación para la salud**

El conocimiento de la anatomía humana y la introducción del estudio de los procesos fisiológicos más importantes son el punto base para la presentación de los temas de Educación para la salud: con este punto de partida se presentan temas tan importantes como la higiene personal, la dieta, el deporte y el conocimiento de algunas enfermedades. Mención especial merece el tratamiento de las sustancias tóxicas. Desde una perspectiva de rechazo del uso de las drogas y proporcionando la información necesaria, se realiza un tratamiento de estas sustancias y de los efectos que producen en el organismo.

### **Educación sexual**

El tratamiento de la educación sexual se realiza siempre de una forma científica, prudente y respetuosa con la persona. En el primer ciclo de la ESO, se profundiza en el conocimiento de los órganos reproductores y la higiene de los mismos, y se tratan los cambios que se producen en los adolescentes, es decir, el paso a la madurez sexual. Creemos conveniente reservar para el siguiente ciclo informaciones sobre la conducta sexual, las técnicas de control de la natalidad, la reproducción asistida, etc.

### **Educación del consumidor**

Desde el punto de vista de las Ciencias de la Naturaleza, la Educación para el consumidor está estrechamente relacionada con la Educación ambiental. Aspectos relativos al uso responsable de los recursos naturales, tales como el agua, las materias primas, las fuentes de energía, etc., y la crítica de la presión consumista que agrede a la naturaleza acelerando el uso de los recursos no renovables y generando toneladas de basura no biodegradable, implican a ambos temas transversales. Otros contenidos de la Educación del consumidor son la elección de los alimentos adecuados, la verificación de que se cumplen las normas y recomendaciones de conservación y manipulación de los alimentos, y la comprobación de la fecha de caducidad.

### **Educación no-sexista**

Se presenta a la mujer en situaciones de igualdad respecto al hombre, tanto en el ámbito del trabajo científico como en otros cotidianos. Por otra parte, se utiliza un lenguaje «coeducativo» en todo

momento, y tanto las imágenes como los textos excluyen cualquier discriminación por razón de sexo. Esta situación real debe servir como base para realizar una Educación para la igualdad de oportunidades que se extienda no sólo al entorno científico, sino a todos los aspectos de la vida cotidiana.

## **Los temas transversales en FÍSICA Y QUÍMICA**

---

Existen una serie de temas transversales que atraviesan las distintas áreas (Matemáticas, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, etc.) y que pueden desarrollarse en todos los actos educativos. Desde el Departamento de Física y Química adquieren relevancia los siguientes temas:

### **EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR.**

El desarrollo industrial ha propiciado un consumo masivo e indiscriminado y que amenaza con agotar los recursos naturales. Es urgente y vital realizar, entre todos, una reflexión sobre la manera de gestionar de forma más razonable estos recursos que nos brinda el planeta.

Así por ejemplo, en la unidad didáctica correspondiente a LA MATERIA Y TEORÍA ATÓMICO-MOLECULAR al comentar la clasificación de la materia se puede reflexionar sobre los recursos naturales y proponer al alumnado que realicen un análisis sobre esta cuestión que aborde la problemática de la explotación masiva e indiscriminada de determinadas sustancias, la búsqueda de recursos alternativos y la limitación del consumo, entre otros aspectos.

O por ejemplo, en la unidad correspondiente a ELECTRICIDAD Y CORRIENTE ELÉCTRICA al introducir el concepto de potencia eléctrica, puede analizarse una factura eléctrica para conocer el consumo real de una casa. En algunas se detalla el gasto aproximado de cada aparato, lo que nos puede servir para incidir en el modo de reducir el consumo energético.

### **EDUCACIÓN AMBIENTAL.**

Muchas transformaciones sociales son ocasionadas por desarrollos de la Ciencia y la Tecnología. Sin embargo, no todos los avances están exentos de problemas. Uno de los más importantes es la degradación que sufre el medio ambiente, motivada, la mayoría de las veces, por conflictos entre intereses opuestos.

así por ejemplo en el tema de LAS REACCIONES QUÍMICAS al comentar las reacciones de combustión, se puede incidir en " el efecto invernadero" ( ligado al exceso de CO<sub>2</sub> en la atmósfera) y en " la lluvia ácida" ( en íntima conexión con el exceso de SO<sub>2</sub>, SO<sub>3</sub>, H<sub>2</sub>S que se lanza a la atmósfera como resultado de los procesos industriales, la combustión de los carburantes en los vehículos etc)

También se puede comentar la degradación ocasionada por los deshechos resultantes de la actividad tecnológica ( fábricas, laboratorios,) y las medidas que deberían tomarse para anular o disminuir sus efectos sobre el medio ambiente.

En la parte correspondiente a LA QUÍMICA DEL CARBONO, indicar que la generación y rápida utilización de nuevos productos y materiales, unas veces provocadas por demandas sociales y otras supeditadas a intereses económicos o de otro tipo, pueden ocasionar daños medioambientales: clorofluorocarbonados (responsables de la destrucción parcial de la capa de ozono), insecticidas tóxicos como el DDT, polímeros no degradables (numerosos plásticos)etc.

### **EDUCACIÓN PARA LA PAZ.**

Muchas veces se ha culpado a los científicos de ser los máximos responsables del descubrimiento y la fabricación de armas, y, por tanto, de su uso destructivo. La verdad es que no son más responsables que otros seres humanos que con sus actos, ideas y decisiones contribuyen a desencadenar el conflicto bélico. Por ello, si deseamos una sociedad en la que prime el respeto y la tolerancia hacia cualquier persona, independientemente de su lugar de origen, color, credo, etc., tenemos que actuar en consecuencia.

## **EDUCACIÓN PARA LA SALUD.**

Nadie puede dudar de que en los últimos años, y sobre todo en los países desarrollados, ha aumentado la esperanza de vida. El que vivamos más tiempo se debe a diversos factores: de tipo social( mejor alimentación, mejores condiciones de trabajo ) y de tipo científico( por ejemplo los avances conseguidos en Medicina). A este último factor, la Química ha contribuido de manera notable con dos grandes aportaciones: el aislamiento y síntesis de numerosos medicamentos( analgésicos y antibióticos) que alivian o evitan numerosas enfermedades y el descubrimiento de los fertilizantes ( el nitrógeno, el fósforo y el potasio se agotan, cosecha tras cosecha del suelo agrícola y hay que reponerlos). Son ejemplos de estos fertilizantes el  $\text{KNO}_3$ , el  $\text{NH}_3$  y el  $\text{Ca}(\text{H}_2\text{PO}_4)_2$ .

Así por ejemplo en la unidad correspondiente a LA QUÍMICA DEL CARBONO se comentan las propiedades y obtención de ciertos compuestos medicinales.

En LAS LEYES DE LA DINÁMICA hay multitud de ejemplos relacionados con distintas actividades deportivas.

En la parte de TRABAJO Y ENERGÍA se puede comentar la necesidad de una alimentación adecuada que aporte la energía necesaria para poder desarrollar un trabajo.

En la parte de ELECTRICIDAD Y CORRIENTE ELÉCTRICA se pueden mencionar las necesarias precauciones que debemos contemplar en nuestra relación con la electricidad.

## **EDUCACIÓN VIAL.**

En las unidades correspondientes a los MOVIMIENTOS Y LAS FUERZAS IMPLICADAS es posible introducir el debate sobre los factores físicos que determinan las limitaciones de velocidad en el tráfico y la necesidad objetiva de respetarlas, pues los principios físicos estén por encima de cualquier supuesta destreza al volante.

## **Los temas transversales en Dibujo Técnico**

---

En Educación Plástica y Visual, cinco temas transversales merecen un tratamiento especial porque conciernen directamente a los contenidos propios del área: es el caso de la Educación para la convivencia, la Educación del consumidor, la Educación no-sexista, la Educación ambiental y la Educación multicultural. Se han tenido en cuenta en el lenguaje y situaciones otros temas como el respeto a los derechos humanos, la igualdad de oportunidades entre los sexos, la no discriminación de las personas por razones de raza, sexo o edad, etc.

### **Educación para la convivencia**

Todas aquellas actitudes dirigidas al interés por relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo tomando conciencia del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás están estrechamente relacionadas con la Educación para la convivencia.

En Educación Plástica y Visual se proponen actividades para realizar en grupo con las que se contribuye a desarrollar la propia disposición a la solidaridad, cooperación y respeto a las opiniones y formas expresivas ajenas; siendo uno de los ejes metodológicos y organizativos del trabajo en el aula.

### **Educación del consumidor**

En esta área se ofrecen excelentes oportunidades para orientar a los alumnos sobre actividades que contribuyen al desarrollo de su capacidad creativa y que pueden llevar a cabo en su tiempo libre. Así, por ejemplo, el dibujo, la pintura, el grabado, etc., pueden conectar con los intereses de los alumnos y descubrirles aplicaciones desconocidas hasta el momento para ellos.

En algunos de los desarrollos complementarios se proponen actividades relacionadas con el aprovechamiento de los materiales y recursos de que disponen los alumnos, creando sus propios instrumentos y compartiendo con los compañeros los materiales de que disponen.

### **Educación no-sexista**

Se fomenta en el alumnado el interés por el análisis crítico de aquellos contenidos que denotan discriminación sexual en el lenguaje a través de la imagen, así como de los estereotipos que de forma inconsciente reflejan en sus trabajos, con el fin de llevar a cabo una progresiva transformación de actitudes.

En las actividades de grupo se hace necesario propiciar el intercambio de papeles entre alumnos y alumnas. Se contribuirá así, desde la propia actividad del aula, a establecer unas relaciones más justas y equilibradas entre las personas.

### **Educación ambiental**

En Educación Plástica y Visual se fomenta en los alumnos pautas de actuación y comportamiento dirigidas al respeto al medio ambiente. También se pretende que haya una comunicación de los alumnos con el entorno a través del lenguaje plástico.

Es importante dotar a los alumnos de pautas que les permitan valorar las obras de arte en relación al entorno en el que están, atendiendo a criterios de armonía, estéticos, protección y conservación del medio, etc.

### **Educación multicultural**

Las características del área permiten el conocimiento y la apreciación de las manifestaciones artísticas, tanto actuales como de otro tiempo, de otras culturas distintas de la nuestra, tratando que los alumnos sepan respetarlas y valoradas.

## **Los temas transversales en Tecnología**

---

### **Educación ambiental**

El respeto a la naturaleza, fuente de las principales materias primas, así como la valoración del impacto ambiental que produce la utilización de los recursos naturales, es un aspecto fundamental para una adecuada formación tecnológica. Siguiendo este criterio, en la presentación de todos los procesos tecnológicos se ponen de manifiesto los problemas ambientales que se pueden producir, tanto en las fases de obtención de los materiales, como en las de fabricación y tratamiento de los residuos.

Este enfoque no se centra exclusivamente en los grandes procesos industriales, sino que se extiende a las manipulaciones habituales de los alumnos y alumnas en el aula taller: la elección de las materias primas adecuadas y su aprovechamiento, el reciclaje de materiales y objetos, la generación del mínimo de residuos, el uso racional de la energía, etc.

### **Educación para la salud**

La resolución tecnológica de problemas mediante la construcción de objetos en el aula taller, las técnicas de uso de las herramientas, etc., van acompañados de una serie de normas para evitar accidentes. Este programa de prevención de accidentes parte de la propia actividad de la clase para después ser la base del estudio de la seguridad en el entorno laboral. En torno a este tema central, se amplían determinados aspectos de seguridad e higiene en el trabajo, elementos de señalización de áreas peligrosas, riesgos profesionales (enfermedades y accidentes laborales), etc.

Otro aspecto clave es el estudio de los ambientes de trabajo, su adecuada iluminación, acondicionamiento ambiental, ventilación, extracción de sustancias nocivas, etc. El reconocimiento del entorno de trabajo saludable es de gran importancia para la formación de los alumnos y será de gran utilidad para ellos cuando se integren en el mundo laboral.

### **Educación no-sexista**

La coeducación se ha cuidado especialmente, tanto en el texto como en las ilustraciones. Este aspecto se manifiesta tanto en el uso de un lenguaje neutro como en la aparición de personas de ambos sexos en los diversos ámbitos tecnológicos que se muestran en fotografías y dibujos. El

reparto no discriminatorio de las tareas en los equipos de trabajo en el aula taller es también la base para una educación no sexista.

### **Educación del consumidor**

Temas concretos de Educación del consumidor son también núcleos importantes del área de Tecnología: el análisis de los objetos, la publicidad, las leyes de la oferta y la demanda de los productos, etc., son aspectos que constituyen una parte importante de la formación de los alumnos y alumnas como consumidores. Estos temas son la base de una adecuada valoración de los productos de consumo, basada en criterios objetivos, que permitan al alumnado diferenciar en cada producto aquellos aspectos importantes, como son las posibilidades de uso de los objetos, la economía, la ergonomía, etc., de los triviales, como el envoltorio, los mensajes publicitarios, etc.

### **Educación para la paz**

Todos los contenidos del área de Tecnología se enfocan desde la perspectiva del uso pacífico de los conocimientos y avances técnicos. Reflexiones y debates en torno a la Educación para la paz pueden generarse a través del tratamiento de temas monográficos sobre los barcos y otros ingenios tecnológicos que pueden usarse con fines militares.

## **Los temas transversales en Educación Física**

---

### **Educación para la salud**

Se pone especial énfasis en las repercusiones o efectos fisiológicos que tienen las distintas actividades físico-deportivas que se realizan, facilitando el conocimiento del propio cuerpo, sus funciones, los efectos sobre los diferentes sistemas y órganos, los beneficios psicofísicos que produce la actividad física y, también, el desarrollo de hábitos: higiene corporal y mental, alimentación correcta, prevención y tratamiento de accidentes, etc.

### **Educación para la convivencia**

El desarrollo de actividades físico-deportivas que implican la participación bajo las premisas de cooperación y respeto, contribuyen a fomentar en los alumnos y alumnas actitudes favorables a la convivencia sin distinción de raza, sexo o religión.

### **Educación no sexista**

Las diferencias biológicas que existen entre los sexos no son razones para la marginación de uno u otro en determinadas actividades físicas. La actividad física educativa va a facilitar el conocimiento entre los sexos y una dinámica correctora de las discriminaciones.

### **Educación del consumidor**

Se pone especial énfasis en el análisis de la introducción de los hábitos de la sociedad de consumo en el mundo de las actividades físico-deportivas, haciendo ver cómo han surgido diferentes intereses que no tienen una finalidad educativa sino un sentido comercial y consumista de marcas y productos que tratan de aprovecharse del fenómeno deportivo en la sociedad actual.

### **Educación ambiental**

Se fomentan actitudes de cuidado, protección y respeto por el ecosistema a través de las actividades en el medio natural.

### **Educación multicultural**

Se aborda desde una perspectiva crítica la alta competición y los espectáculos deportivos mundiales (campeonatos, olimpiadas...) como un fenómeno multicultural del siglo XX.

## **Los temas transversales en Inglés Lengua Extranjera**

---

Aunque las características del área permiten hacer presentes algunos temas transversales de una manera más evidente, todos ellos se van a trabajar en el aula de una manera u otra. Por ejemplo:

### **Educación para la paz:**

Interés por conocer aspectos de otras culturas y respeto por las costumbres diferentes a las nuestras  
Convivencia en la familia y la sociedad  
Importancia de la amistad

### **Educación para la salud:**

Importancia de cuidar la dieta y el sueño, repercusiones para nuestra salud  
Importancia del ejercicio físico

### **Educación para el consumidor:**

Reflexión sobre el consumismo en el mundo en que vivimos

### **Educación vial :**

Conocimiento de distintas normas de seguridad vial, ventajas y desventajas del transporte público; saber comportarse entre conductores

### **Educación para la igualdad de sexos:**

las oportunidades de ambos sexos; importancia de evitar posturas sexistas ante actividades que se han relacionado tradicionalmente con un solo sexo

## **Los temas transversales en Francés como Segunda Lengua Extranjera**

---

Los temas transversales han estado siempre muy presentes en la enseñanza de lenguas extranjeras, ya que aprender otro idioma implica reflexionar sobre múltiples facetas de la vida cotidiana, al tiempo que se compara la realidad extranjera con la propia. Entre las numerosas posibilidades de tratamiento de los temas transversales, destacamos los siguientes ejemplos:

### **Educación para la convivencia**

La cohabitación en Francia de diversas razas y culturas, la relación entre compañeros de clase y entre vecinos, la aceptación de diferentes gustos e intereses, el voluntariado juvenil, la influencia ejercida por los amigos, la responsabilidad individual, las vivencias en grupo, la amistad, la cuestión del dinero entre amigos, las apariencias, el racismo, la inmigración, etc.

### **Educación para la salud**

La importancia del deporte, la prevención de incendios caseros, la alimentación sana y equilibrada, la higiene personal, la importancia de un buen desayuno, los síntomas de una enfermedad, el tabaco, el cuidado de la piel, la sanidad en el siglo XVII, etc.

### **Educación para la paz**

Los Juegos Olímpicos como símbolo de sana competitividad, la conmemoración de acontecimientos en pro de la paz, los jóvenes y la guerra, el racismo o la energía nuclear, etc.

### **Educación del consumidor**

La elección crítica de un producto, las suscripciones, las rebajas, el self-service, la sociedad de consumo, el dinero y los precios, el coleccionismo, los trueques y el regateo, la influencia de la moda, el consumo en época de Navidad, la publicidad, las apariencias, los regalos, etc.

### **Educación no sexista**

La igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en el estudio y en el trabajo, la amistad con chicos y chicas, la profesión de modelo, experiencias compartidas, características del aprendizaje en chicos y chicas, los ideales de la caballería, las sociedades matriarcales, etc.

### **Educación ambiental**

El respeto al entorno, la belleza del paisaje, la montaña como reto deportivo, la defensa de los animales, la protección del medio ambiente, los animales domésticos, la basura, etc.

### **Educación sexual**

Poema humorístico sobre el amor y la pasión, el desnudo en la pintura, el matrimonio, la atracción física, las diferentes tallas de chicos y chicas, la reproducción animal. la pubertad, etc.

### **Educación vial**

Los accidentes de circulación, algunas señales viales, etc.

### **Educación para Europa y Educación multicultural**

La CE: aproximación, celebraciones y costumbres comunes, los horarios, las comidas, la pluralidad de razas, culturas e idiomas, el patrimonio cultural común, la francofonía, la etimología, acontecimientos culturales, etc.

## **Los temas transversales en LATIN**

---

Los descubrimientos, acontecimientos y desastres que agitaron a Europa, España y el mundo a lo largo del reciente siglo XX trastocaron la manera de ser, pensar y actuar de una parte decisiva de la Humanidad. La tecnología, los intereses económicos y el poder en sus diversas formas se han convertido en dueños y señores de nuestro sistema de vida. En tales circunstancias resulta un tanto paradójico confiar a una materia como ésta, y al sistema educativo en general, la misión de educar en elevados valores a una capa de la población que es víctima sistemática e inocente de los valores o falta de ellos que esa misma sociedad propugna con sus actos. Pese a ello, la propia naturaleza de los contenidos que se abordan en la asignatura y su tratamiento crítico, y el hecho de que sea una disciplina que se ocupa de manera global de una lengua y una civilización que, además, constituye, por así decir, gran parte del mapa genético de la lengua y la civilización en que vivimos convierten a esta materia en un trasunto o en un archivo que guarda gran parte de la información del hombre actual y de los problemas a los que se tuvo y tiene que enfrentar. Por otro lado, tal vez convenga poner de manifiesto que la inclusión de esta disciplina liberal en el currículo se debe no sólo a su carácter de alfabetizador cultural y lingüístico sino también a su carácter de formador de la persona y el espíritu del ciudadano en aspectos no dirigidos básicamente a su vida laboral sino más bien a su otium y su percepción de la estructura y los conflictos del mundo, entendido en el sentido de espacio donde se desarrollan las sociedades humanas. Si se tiene en cuenta todo esto, se comprenderá que resultaría un propósito interminable y cansinamente prolijo desgranar la contribución de la materia a la formación en valores de los alumnos. No obstante podrían destacarse, a guisa de ejemplo, algunos temas en los que se pone de relieve la luz que puede aportar el contacto con la asignatura para la comprensión de temas actuales.

Un capítulo tan aparentemente especializado como es el de las lenguas indoeuropeas, los tipos de latín, la expansión del latín vulgar y la aparición de las lenguas romances ofrece al alumno la posibilidad de afinar su percepción sobre la situación lingüística de la comarca, de Asturias y de España; sobre las relaciones lingüísticas y de otro tipo entre comunidades autónomas y entre países

dentro de Europa, así como de éstos con parte de Asia y con el continente americano; sobre las relaciones entre lengua y poder político, económico y militar, y por ende sobre la situación política mundial actual y la influencia de la lengua inglesa en las herramientas y los medios de comunicación audiovisuales; y a partir de aquí puede que el alumno entienda mejor el control o la influencia ideológica que ejercen estos medios y grupos mediáticos sobre muchos aspectos, conductas y valores de su vida cotidiana. Así pues, cabría esperar que el alumnado extrajese de estos contenidos elementos para formarse un juicio sobre valores que atañen, sobre todo, a la educación para la convivencia, la paz, el consumo responsable, el conocimiento de Europa y la comunicación entre culturas; sin desdeñar sus implicaciones en la educación para la salud (alimentación, ocio), la educación no sexista, la educación sexual y la educación medioambiental.

Otro tema de gran poder explicativo y formativo es el que se refiere al desarrollo de Roma como potencia y su conversión en imperio, y al proceso de romanización de la Península Ibérica. El estudio crítico de estos contenidos y su comparación con situaciones similares del mundo actual pueden suscitar el interés del alumno y ofrecerle claves para interpretar y formarse un criterio sobre los valores que deben regir las relaciones entre los pueblos y los medios que se deben establecer para la cooperación internacional, sobre métodos de expansión, sobre los mecanismos implícitos en el uso de la fuerza y sus consecuencias, sobre los intereses que toda guerra conlleva, la carrera de armamentos, las guerras defensivas, la tendencia de los grupos dirigentes a identificar el bien común con el provecho particular, la demonización del enemigo, el uso de la propaganda, etc. La distancia y la reflexión sobre estos problemas deberían ayudar a formar una predisposición hacia la paz y hacia formas pacíficas de solucionar los conflictos.

El bloque de contenidos y los textos donde se refleja el derecho romano y sus instituciones políticas y militares, incluida la organización familiar, deben servir para que el alumno reflexione sobre problemas actuales similares, como por ejemplo la inmigración legal e ilegal, la concesión de la ciudadanía, la relación entre derechos y deberes de los ciudadanos, el sistema tributario, la situación de la mujer y los roles sexuales, la patria potestad, el matrimonio y el divorcio, el ejército, las instituciones políticas, la acción de gobierno, etc. Lo cual contribuirá a la educación para la convivencia, la multiculturalidad y para Europa, además de promover una educación sexual y no sexista.

Otros contenidos como la ingeniería y el urbanismo, los restos arqueológicos, la vida cotidiana y el ocio pueden aportar puntos de vista diferentes para enfocar problemas como el de la planificación urbanística, el coste y las condiciones de la vivienda, los espacios naturales, el abastecimiento y reciclado de aguas, las vías y medios de transporte, el respeto al medio ambiente, la conservación del patrimonio, los hábitos alimentarios, el empleo del tiempo libre, los equipamientos culturales y deportivos, la violencia en el deporte, el ritmo de vida, el uso propagandístico y embrutecedor de la televisión, etc. Todo ello debería, por tanto, ayudar a formarse un criterio sobre asuntos referidos a la salud, el consumo, el medio ambiente, la cultura europea y las relaciones con otros grupos humanos.

## **Los temas transversales en GRIEGO**

---

### **Educación para la convivencia**

El ejercicio de hábitos racionales en el acercamiento a los contenidos gramaticales y a los procedimientos implicados en la traducción es una invocación constante al uso de la razón como forma preferente para abordar problemas y conflictos.

La constatación de semejanzas entre lenguas y de la riqueza producto de la diversidad lingüística son una invitación al respeto y al aprovechamiento de las diferencias como forma de enriquecimiento personal y cultural.

Por último, la supervivencia, desaparición o transformación actual de elementos culturales procedentes del mundo griego debe predisponer a la reflexión sobre los propios modelos de conducta y los riesgos inherentes a la adopción de posturas poco flexibles.

### **Educación para la salud**

El conocimiento de vocabulario griego presente en la terminología médica resulta una valiosa oportunidad para comprender la salud desde una dimensión diacrónica, estableciendo relaciones

entre diversas partes del cuerpo y los problemas, enfermedades y soluciones que se han desarrollado en torno a ellas. Es así mismo un buen punto de partida para la consideración del concepto de salud como elemento fuertemente condicionado por su pertenencia a un determinado modelo de cultura.

La relevancia que Grecia dio al cuerpo y sus cuidados como una parte indispensable de la educación y la formación del individuo, así como el desarrollo dentro de su cultura de las primeras etapas de la medicina como disciplina científica son todas circunstancias que favorecen en el alumno la toma de conciencia y la adopción de medidas reflexivas sobre problemas implicados en el concepto de salud.

Por último, el alto grado de vocación social con que el mundo griego acostumbraba a tratar la realidad es una excelente propuesta para acercarse críticamente a la responsabilidad de diferentes factores sociales (condiciones laborales, hábitos alimenticios, utilización del tiempo libre, stress, etc. ) en la salud.

### **Educación para la paz**

El conocimiento de la dimensión política, social, pública, con que la cultura griega vio de forma inevitable la condición humana constituye un valioso referente para la reflexión sobre las dificultades inherentes a cualquier forma de vida en común. El recorrido por los diferentes problemas, soluciones, fracasos y logros con los que el mundo griego fue dando forma a su idea de lo social puede proporcionar bases sólidas para insistir en la paz como un proyecto construible a escala humana, un concepto sensible a las circunstancias de su tiempo y un sistema de múltiples elementos y complejas ramificaciones a cuya constitución y mantenimiento la acción individual contribuye de manera proporcional pero decisiva.

### **Educación del consumidor**

La asignatura de griego puede contribuir a estos objetivos mediante el desarrollo de una actitud crítica ante la realidad. Este proceso se ve favorecido por el estudio racional de los procesos lingüísticos y por el conocimiento de cómo el mundo griego entiende la dimensión económica del ser humano como una extensión inseparable de su condición política. El contacto con otras formas de entender lo económico debe favorecer el desarrollo de actitudes críticas ante la realidad del consumo.

### **Educación no sexista**

El estudio de realidades lingüísticas tales como los géneros gramaticales o las connotaciones semánticas de parte del vocabulario (familia, trabajo, educación, fiestas, etc. ) debe servir para tomar conciencia de las posibilidades sexistas implicadas y transmitidas en el uso del lenguaje, así como de su verdadero sentido y significado.

El conocimiento de las condiciones sociales y de la situación de la mujer en el mundo griego, tanto en sus diferentes realidades históricas como en sus variadas representaciones culturales, fomenta en el alumno la reflexión y la actitud crítica sobre hábitos discriminatorios de cualquier tipo relativos al sexo.

La diferente valoración que hizo la cultura griega de la condición de la mujer (desde la misoginia hasta alegatos profemeninos), así como su preponderante carácter machista y la evolución que sufrieron los prototipos ideales masculinos, debe sensibilizar al alumno con respecto no sólo a la dignidad y la riqueza de ambos sexos, sino también a las enormes posibilidades derivadas de la confluencia e interrelación armoniosas de las diferencias naturales de uno y otro.

### **Educación ambiental**

La asignatura de griego contribuye a este objetivo mediante el conocimiento de un amplio vocabulario, especialmente de carácter científico, presente en muchas realidades medioambientales, así como a través de toda una tradición cultural preocupada por el conocimiento y la interpretación del universo ( filosofía, cosmología, diferentes disciplinas científicas) y volcada en una práctica social constante decidida a hacer del espacio urbano el medio ambiente natural e idóneo de la especie humana. Esta estrecha interrelación entre naturaleza y cultura debe fomentar la reflexión sobre conceptos medioambientales tan decisivos como desarrollo sostenible, fuentes de energía, ecología, calidad de vida.

### **Educación sexual**

La asignatura de griego puede contribuir a la consecución de estos objetivos mediante el conocimiento de abundante vocabulario (palabras de origen griego relativas a órganos y funciones de la sexualidad) así como de la consideración que recibía en la cultura griega el cuerpo y su dimensión sexual (textos, pinturas, esculturas, fiestas, cerámica, etc. )

### **Educación para Europa**

La lengua y la cultura griega son en términos amplios el comienzo de la civilización europea. La conciencia del origen común de la mayoría de las lenguas de Europa y de la profunda influencia del léxico griego en el vocabulario de los diferentes idiomas europeos es una contribución incuestionable al desarrollo de la conciencia de una identidad común.

La pervivencia en la cultura europea de instituciones, modos de vida, fiestas, hábitos, formas de pensamiento, modelos artísticos, etc., que tienen sus raíces en la civilización griega es una manera directa de consolidar en el alumno el sentimiento de pertenencia a una unidad cultural de amplia tradición, así como una excelente oportunidad para analizar de forma crítica sus fundamentos y contribuir de manera activa a la evolución de los elementos que legitiman la idea de Europa.

### **Educación multicultural**

El conocimiento de las relaciones que la civilización griega mantuvo con otras culturas de su entorno (Egipto, Persia, Iberia, grupos judíos, etc. ) y del enriquecimiento que supuso este intercambio cultural debe contribuir a que el alumno pueda asumir con esperanza y compromiso las dificultades y los riesgos inherentes a todo cruce de culturas, elaborando estrategias racionales y críticas que favorezcan la expansión de todos los elementos que engrandecen y dignifican la condición de ser humano.

## **Los temas transversales en Religión**

---

Además de haber cuidado escrupulosamente el uso del lenguaje y de haber revisado con mucho cuidado los textos e ilustraciones, para que no contengan elemento alguno que pueda atentar contra la igualdad, la tolerancia o cualquiera de los derechos humanos, el proyecto plantea directamente aquellos temas transversales a los que el área de Formación religiosa se presta especialmente. En particular:

### **Educación para la convivencia (moral y cívica)**

Se establecen los criterios morales universales («regla áurea») para derivar de ellas actitudes de tolerancia, respeto y no discriminación.

Se subrayan especialmente los valores cristianos de: amor, caridad, hermandad, unión, comunidad, perdón, solidaridad, comprensión, universalidad, etc., como aporte cristiano a una cultura universal de la igualdad.

### **Educación para la paz**

Se valora la importancia que Jesucristo dio a la paz: «Bienaventurados los pacíficos...», «La paz os dejo, la paz os doy ... », «la paz esté con vosotros ... ».

Se hacen explícitos los momentos históricos en que la Iglesia fue portadora de paz e intermediaria entre países beligerantes, se critican las intervenciones contrarias y, con el Papa, se denuncian los «pecados históricos».

### **Educación no sexista**

Se subraya el hecho de que para el Cristianismo somos todos iguales (Gal 3, 28); y que Dios eligió a mujeres para misiones muy especiales: Judit, Ester, María, Santa Catalina de Siena, Santa Teresa de Jesús, etc.

Se abordan temas debatidos (papel de la mujer en la Iglesia) desde una perspectiva bíblica, cultural y teológica.

### **Educación sexual**

Se presenta la sexualidad como expresión de la persona.

Se valoran los criterios de Jesucristo y de la Iglesia: respeto al propio cuerpo, templo del Espíritu Santo (1 Cor 6, 12-20); elevación del matrimonio a la categoría de sacramento, etc.

### **Educación para Europa**

Se hacen explícitos los valores cristianos en la construcción de Europa.

Se señalan múltiples elementos culturales y obras de arte de origen cristiano.

### **Educación multicultural**

Se hace hincapié en el influjo de la Iglesia y de los valores cristianos para abolir la esclavitud y para luchar por los derechos de los pueblos aborígenes.

Se reconoce la Iglesia actual como la institución transnacional más multiétnica y multicultural: está implantada en todos los lugares, tiene jerarquía y clero de todas las razas, celebra su liturgia en todas las lenguas, etc.

La necesidad de promover la transversalidad en nuestro currículo, nos remite necesariamente a los elementos organizativos y metodológicos de nuestro P.C.C. de etapa, exigiéndonos planteamientos perfectamente coordinados del equipo de profesores para que esta transversalidad se pueda definir con claridad, posteriormente se ejecute y todo ello sobre la base de la asunción del compromiso personal que nos exige la educación en valores de nuestros alumnos.

## **6. Directrices generales sobre evaluación de los alumnos de la ESO**

El proceso de evaluación del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria está regulado de manera específica en la *Resolución de 22 de abril de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado de la educación secundaria obligatoria y se establecen el procedimiento para asegurar la evaluación objetiva y los modelos de los documentos oficiales de evaluación*. La citada normativa establece las condiciones y exigencias a las que debe ajustarse este proceso evaluador, con sus concreciones de acuerdo con los ámbitos concernidos (alumnado, profesorado, familias, etc.). Por su carácter definitorio y vertebrador, cabe destacarse el artículo 2, que define la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado como continua, formativa e integradora y diferenciada según las distintas materias. De acuerdo con ello, se plantean las siguientes directrices:

### **a) Evaluación Continua.**

Tiene como finalidad detectar las dificultades de aprendizaje en el momento en que se producen, analizar sus causas, y adoptar las medidas educativas que promuevan su corrección y mejora. El Centro, a través de sus diferentes órganos didácticos (Departamentos, Orientación, REDES, CCP), debe habilitar estrategias educativas y organizativas para acometer con garantías esta labor de diagnóstico de dificultades de aprendizaje y propuesta coherente de medidas de mejora. Con carácter general, los **diferentes procedimientos e instrumentos de evaluación** utilizados por las distintas materias de acuerdo con lo establecido en sus respectivas programaciones han de ser los **elementos que informen de estas dificultades de aprendizaje**, permitiendo establecer desde el momento de su aparición **propuestas educativas con vocación de mejorar las condiciones de aprendizaje del alumnado**. En este sentido, cabe destacar el papel que habrá de representar la **evaluación inicial**, cuyos datos pueden orientar este proceso de mejora del aprendizaje desde el inicio del curso. De la misma manera, la coherencia con el contenido de los criterios de evaluación es garantía de la **variedad de instrumentos y procedimientos de evaluación** que deban utilizarse, así

como de la amplitud y diversidad de la información adquirida sobre el proceso de aprendizaje del alumnado.

Asimismo, las **REDES** deberían representar ese momento en el que este proceso descrito adquiere el **carácter colegiado** que se desprende de un currículo diferenciado en materias. Por ello, dichas reuniones estarán orientadas a la **detección objetiva de problemas de aprendizaje, el análisis** de sus posibles causas, y la **propuesta** (y revisión) de **medidas reparadoras**.

En definitiva, este carácter continuo de la evaluación sugiere que los diversos instrumentos y procedimientos, tanto didácticos como organizativos, vinculados a ella están especialmente orientados, más allá de la obtención de una calificación concreta, a la detección de las dificultades de aprendizaje, su análisis, y la propuesta de medidas específicas que permitan mejorar la adquisición de los objetivos y competencias de la etapa.

### **b) Evaluación formativa**

Este aspecto de la evaluación hace referencia a su carácter orientador, a su capacidad para revisar los procesos por los que se está desarrollando la práctica educativa, tanto en lo relativo a las actividades de enseñanza como a las situaciones de aprendizaje. De la misma manera que en el apartado anterior, es tarea del Centro asegurar en su estructura organizativa espacios y herramientas para esta labor formativa. En principio, serán los propios **instrumentos de evaluación** utilizados por el profesorado los que pueden aportar información valiosa para **reorientar sus propuestas metodológicas**, así como los **indicadores de logro** establecidos en las programaciones didácticas. En este sentido, cabe destacar la capacidad reflexiva que deben suponer los instrumentos de evaluación en uso, como elementos que, una vez más, por encima de su capacidad para obtener la calificación del alumnado, pueden aportar valiosa información sobre el proceso de enseñanza y la conveniencia de reorientar, en su caso, los aspectos de la misma que pudiesen ser concernidos, tales como temporalización, organización, metodología, etc. Cabe mencionar aquí el valor formativo que han de revestir todas las técnicas de **autoevaluación y coevaluación** que puedan desarrollarse con el alumnado, así como la información que se le transmita con respecto a los instrumentos de evaluación utilizados y el análisis detallado de los resultados obtenidos.

Asimismo, cabe destacar en este aspecto formativo la importancia que pueden adquirir aquellos procesos educativos que supongan una **colaboración explícita entre varios departamentos**, ya sea en aspectos metodológicos o evaluadores, así como toda la información que, desde esta perspectiva, pudiera revestir un **carácter colegiado en las reuniones docentes**.

### **c) Evaluación Integradora**

Se refiere al carácter unitario de la evaluación más allá de la diferenciación en materias, es decir, a la capacidad que deba revestir la evaluación para vincularse a los objetivos de la etapa y al desarrollo de las competencias, verdaderos referentes hacia los que se orienta el desarrollo del currículo de las distintas materias. Por tanto, la calificación a que dé lugar la evaluación en las diferentes asignaturas no debe ser impedimento para establecer una valoración colegiada del grado de adquisición general de objetivos y competencias.

De acuerdo con la *Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato*, esta labor integradora queda establecida a través de la **vinculación de los estándares de las distintas materias con las competencias clave**, lo que permite elaborar el perfil competencial de centro y, asimismo, realizar una valoración común del grado de adquisición de las mismas. En este sentido, y para facilitar la propuesta de medidas educativas tendentes a mejorar las dificultades de aprendizaje, el Centro ha elaborado para los dos primeros cursos de la ESO unos **indicadores estratégicos** como componentes esenciales del aprendizaje distribuidos por competencias. En la medida de lo posible, será la valoración de estos indicadores, como **instrumento colegiado de diagnóstico**, lo que servirá para la **organización de las REDES** correspondientes y orientará la propuesta de medidas correctoras para las dificultades de aprendizaje detectadas.

Asimismo, cabe hacer referencia en este punto a la oportunidad de todos aquellos procesos educativos que, como **proyectos de centro o actividades de aprendizaje integrazas**, promueven el desarrollo del currículo desde un carácter interdisciplinar y transversal,

superando así una posible visión fragmentada del currículo y facilitando una concepción holística del aprendizaje.

Este concepto de evaluación descrito, informado por los principios de continuidad, formación e integración, requiere para su adecuado desarrollo de una **asistencia regular**, que permita la implementación de los diferentes procedimientos e instrumentos de evaluación previstos en las programaciones. Con carácter general, se considera que una inasistencia del 10% al horario lectivo de una materia puede dificultar seriamente el desarrollo de los procedimientos de evaluación previstos. Para estos casos de inasistencia amparados en causas justificadas, los Departamentos establecerán sistemas específicos para aplicar al alumnado los procedimientos de evaluación necesarios que permitan valorar su situación curricular en la materia y, en su caso, determinar las dificultades de aprendizaje detectadas y las consiguientes propuestas de mejora. Esta proporción se concreta en la siguiente tabla:

- Asignaturas de 5 horas semanales.....18 faltas
- Asignaturas de 4 horas semanales.....14 faltas
- Asignaturas de 3 horas semanales.....10 faltas
- Asignaturas de 2 horas semanales.....7 faltas

Las sesiones de evaluación se encuentran integradas dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje. En cada curso de la etapa se celebrarán **tres sesiones de evaluación** dentro del periodo lectivo ordinario. La última sesión de evaluación tendrá carácter de evaluación final ordinaria.

Se otorgará **Matrícula de Honor** a los alumnos que hayan demostrado un rendimiento académico excelente al final de la etapa. Se considerará que han demostrado un rendimiento académico excelente quienes hayan superado todas las materias de la etapa habiendo obtenido en cada curso una nota media de 9 o superior.

Con el fin de facilitar la recuperación de las materias con evaluación negativa, se celebrarán **pruebas extraordinarias** antes del inicio de las actividades lectivas del curso siguiente. En estos casos, se elaborará un plan de actividades de recuperación en el que figurarán los siguientes aspectos:

- Los aprendizajes no superados
- El diseño de la prueba extraordinaria
- Los criterios de calificación

## **7. Directrices generales sobre evaluación de los alumnos de Bachillerato**

El proceso de evaluación del alumnado de Bachillerato está regulado de manera específica en la *Resolución de 26 de mayo de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado de bachillerato y se establecen el procedimiento para asegurar la evaluación objetiva y los modelos de los documentos oficiales de evaluación*. La citada normativa establece las condiciones y exigencias a las que debe ajustarse este proceso evaluador, con sus concreciones de acuerdo con los ámbitos concernidos (alumnado, profesorado, familias, etc.). Por su carácter definitorio y vertebrador, cabe destacarse el artículo 2, que define la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado como continua, formativa y diferenciada según las distintas materias. De acuerdo con ello, se plantean las siguientes directrices:

### **a) Evaluación Continua.**

Tiene como finalidad detectar las dificultades de aprendizaje en el momento en que se producen, analizar sus causas, y adoptar las medidas educativas que promuevan su corrección y mejora. El Centro, a través de sus diferentes órganos didácticos (Departamentos, Orientación, Equipo Docente, CCP), debe habilitar estrategias educativas y organizativas para acometer con garantías esta labor de diagnóstico de dificultades de aprendizaje y propuesta coherente de medidas de mejora. Con carácter general, los **diferentes procedimientos e instrumentos de evaluación** utilizados por las distintas materias de acuerdo con lo establecido en sus respectivas programaciones han de ser los **elementos que informen de estas dificultades de aprendizaje**, permitiendo establecer desde el momento de su aparición **propuestas educativas** con vocación de mejorar las condiciones de aprendizaje del alumnado. En este sentido, cabe destacar el papel que puede representar una evaluación inicial, cuyos datos pueden orientar este proceso de mejora del aprendizaje desde el inicio del curso. De la misma manera, la coherencia con el contenido de los criterios de evaluación es garantía de la **variedad de instrumentos y procedimientos de evaluación** que deban utilizarse, así como de la amplitud y diversidad de la información adquirida sobre el proceso de aprendizaje del alumnado.

Asimismo, las **sesiones de evaluación** deberían representar ese momento en el que este proceso descrito adquiere el **carácter colegiado** que se desprende de un currículo diferenciado en materias. Por ello, dichas reuniones estarán orientadas a la **detección objetiva de problemas de aprendizaje, el análisis** de sus posibles causas, y la **propuesta** (y revisión) de **medidas reparadoras**.

En definitiva, este carácter continuo de la evaluación sugiere que los diversos instrumentos y procedimientos, tanto didácticos como organizativos, vinculados a ella están especialmente orientados, más allá de la obtención de una calificación concreta, a la detección de las dificultades de aprendizaje, su análisis, y la propuesta de medidas específicas que permitan mejorar la adquisición de los objetivos y competencias de la etapa.

### **b) Evaluación formativa**

Este aspecto de la evaluación hace referencia a su carácter orientador, a su capacidad para revisar los procesos por los que se está desarrollando la práctica educativa, tanto en lo relativo a las actividades de enseñanza como a las situaciones de aprendizaje. De la misma manera que en el apartado anterior, es tarea del Centro asegurar en su estructura organizativa espacios y herramientas para esta labor formativa. En principio, serán los propios **instrumentos de evaluación** utilizados por el profesorado los que pueden aportar información valiosa para **reorientar sus propuestas metodológicas**, así como los **indicadores de logro** establecidos en las programaciones didácticas. En este sentido, cabe destacar la capacidad reflexiva que deben suponer los instrumentos de evaluación en uso, como elementos que, una vez más, por encima de su capacidad para obtener la calificación del alumnado, pueden aportar valiosa información sobre el proceso de enseñanza y la conveniencia de reorientar, en su caso, los aspectos de la misma que pudiesen ser concernidos, tales como temporalización, organización, metodología, etc. Cabe mencionar aquí el valor formativo que han de revestir todas las técnicas de **autoevaluación y coevaluación** que puedan desarrollarse con el alumnado, así como la información que se le transmita con respecto a los instrumentos de evaluación utilizados y el análisis detallado de los resultados obtenidos.

Asimismo, cabe destacar en este aspecto formativo la importancia que pueden adquirir aquellos procesos educativos que supongan una **colaboración explícita entre varios departamentos**, ya sea en aspectos metodológicos o evaluadores, así como toda la información que, desde esta perspectiva, pudiera revestir un **carácter colegiado en las reuniones docentes**.

### **c) Evaluación Diferenciada**

Se refiere al hecho de que la evaluación del alumnado se realizará de manera independiente desde cada una de las materias del currículo. No obstante este carácter diferenciado, la evaluación del alumnado debe ser capaz de generar información sobre el proceso de adquisición de los objetivos de la etapa y las competencias del currículo, lo que aconseja establecer **visiones unitarias de este proceso evaluador**, capaces de definir **ámbitos comunes de intervención educativa**. Por tanto, la calificación a que dé lugar la evaluación en las diferentes asignaturas no debe ser impedimento para establecer una valoración colegiada del grado de adquisición general de objetivos y competencias.

De acuerdo con la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, esta labor integradora queda establecida a través de la vinculación de los estándares de las distintas materias con las competencias clave, lo que permite elaborar el perfil competencial de centro y, asimismo, realizar una valoración común del grado de adquisición de las mismas.

Asimismo, cabe hacer referencia en este punto a la oportunidad de todos aquellos procesos educativos que, como **proyectos de centro o actividades de aprendizaje integradas**, promueven el desarrollo del currículo desde un carácter interdisciplinar y transversal, superando así una posible visión fragmentada del currículo y facilitando una concepción holística del aprendizaje.

Este concepto de evaluación descrito, informado por los principios de continuidad, formación y diferenciación, requiere para su adecuado desarrollo de una **asistencia regular**, que permita la implementación de los diferentes procedimientos e instrumentos de evaluación previstos en las programaciones. Con carácter general, se considera que una inasistencia del 10% al horario lectivo de una materia puede dificultar seriamente el desarrollo de los procedimientos de evaluación previstos. Para estos casos de inasistencia amparados en causas justificadas, los Departamentos establecerán sistemas específicos para aplicar al alumnado los procedimientos de evaluación necesarios que permitan valorar su situación curricular en la materia y, en su caso, determinar las dificultades de aprendizaje detectadas y las consiguientes propuestas de mejora. Esta proporción se concreta en la siguiente tabla:

- Asignaturas de 5 horas semanales.....18 faltas
- Asignaturas de 4 horas semanales.....14 faltas
- Asignaturas de 3 horas semanales.....10 faltas
- Asignaturas de 2 horas semanales.....7 faltas

Las sesiones de evaluación se encuentran integradas dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje. En cada curso de la etapa se celebrarán **tres sesiones de evaluación** dentro del periodo lectivo ordinario. La última sesión de evaluación tendrá carácter de evaluación final ordinaria.

Se otorgará **Matrícula de Honor** a los alumnos que hayan demostrado un rendimiento académico excelente al final de la etapa. Se considerará que han demostrado un rendimiento académico excelente quienes hayan superado todas las materias de la etapa y hayan obtenido una calificación global entre las materia de segundo curso de 9 o superior.

Con el fin de facilitar la recuperación de las materias con evaluación negativa, se celebrarán **pruebas extraordinarias** antes del inicio de las actividades lectivas del curso siguiente. En estos casos, se elaborará un plan de actividades de recuperación en el que figurarán los siguientes aspectos:

- Los aprendizajes no superados
- El diseño de la prueba extraordinaria
- Los criterios de calificación

## 8. Configuración de los Programas para la Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento.

La configuración de estos programas se ajusta a lo establecido con carácter general en la normativa reguladora: *Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias* y *Resolución de 21 de abril de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento de la educación secundaria obligatoria*.

## **9. Criterios de titulación y promoción para la ESO**

### **Criterios de Titulación (última modificación por decisión adoptada en el claustro de 14-10-2015) ahora 30-6-2017**

---

De acuerdo con la Circular de 5 de junio de 2017 sobre aspectos de evaluación y titulación del alumnado matriculado en las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, los alumnos y las alumnas que hayan obtenido una evaluación, bien positiva en todas las materias de la etapa, o bien negativa en un máximo de dos, siempre que estas no sean de forma simultánea Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas, obtendrán el título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria. A estos efectos:

- a) Las materias con la misma denominación en diferentes cursos de Educación Secundaria Obligatoria se considerarán como materias distintas.
- b) Sin perjuicio de lo anterior, para obtener el título será preciso que el equipo docente considere que al alumno o alumna ha alcanzado los objetivos de la etapa y ha adquirido las competencias correspondientes.

### **Criterios de promoción**

---

En el Artículo 29 del Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, se establece que:

- Los alumnos y las alumnas promocionarán de curso cuando hayan superado todas las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo, y repetirán curso cuando tengan evaluación negativa en tres o más materias, o en dos materias que sean Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas de forma simultánea.
- De forma excepcional, podrá autorizarse la promoción de un alumno o una alumna con evaluación negativa en tres materias cuando se den conjuntamente las siguientes condiciones:
  - a) Que dos de las materias con evaluación negativa no sean simultáneamente Lengua Castellana y Literatura, y Matemáticas.
  - b) Que el equipo docente considere que la naturaleza de las materias con evaluación negativa no impide al alumno o a la alumna seguir con éxito el curso siguiente, que tiene

expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica.

c) Y que se apliquen al alumno o la alumna las medidas de atención educativa a las que se refiere el apartado 6 de este artículo, propuestas en el consejo orientador.

Podrá también autorizarse de forma excepcional la promoción de un alumno o una alumna con evaluación negativa en dos materias que sean Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas de forma simultánea cuando el equipo docente considere que el alumno o la alumna puede seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica, y siempre que se apliquen al alumno o la alumna las medidas de atención educativa propuestas en el consejo orientador.

A los efectos de este apartado, sólo se computarán las materias que como mínimo el alumno o la alumna debe cursar en cada uno de los bloques. Las materias con la misma denominación en diferentes cursos de la Educación Secundaria Obligatoria se considerarán como materias distintas.

Necesitamos, por tanto, un procedimiento que garantice la equidad, la agilidad en la toma de decisiones sobre la titulación, que promueva el consenso en los equipos educativos y que resuelva, prioritariamente, tres cuestiones:

- Que determine en qué casos el carácter instrumental de las materias impide alcanzar las competencias y los objetivos de la etapa
- Que defina un mecanismo coherente y asumido por todos los departamentos a la hora de establecer "la naturaleza y el peso" de las distintas materias en el conjunto de la etapa.
- Que establezca un procedimiento claro y sistemático para juzgar la situación de excepcionalidad en el caso de tres suspensos.

Desde estos presupuestos, hemos elaborado la siguiente propuesta:

## **II.- Promoción con dos materias suspensas, siendo éstas Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.**

**Referencia legal:** *"El/La alumno/a puede seguir con éxito el curso siguiente, tiene expectativas favorables de recuperación y la promoción beneficiará su evolución académica" (artículo 29, párrafo 3 y artículo 20.3). De acuerdo con ello, promocionará si cumple los requisitos necesarios para encontrarse simultáneamente en las tres condiciones antedichas.*

1.- *Seguir con éxito el curso siguiente.* La norma da a entender que esta situación es posible **a pesar** de la naturaleza de las materias Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas. La naturaleza de las materias es un elemento fácilmente objetivable en términos de carga horaria, por lo que este criterio de la asignación de horas semanales no podrá ser utilizado en este caso, al eliminar deliberadamente la norma toda mención a la naturaleza de estas dos materias como referente sobre el que sustentar las expectativas de éxito. Por lo tanto, parece necesario buscar otro criterio que permita valorar las posibilidades de un buen rendimiento académico distinto a la carga horaria semanal de las diferentes materias. Se entiende que, en consonancia con la legislación, dicho criterio ha de estar estrechamente vinculado con la consecución de los objetivos de la etapa y la adquisición de las competencias clave. Dicho esto, sobre la base de la interrelación de todas las materias en la contribución integrada de las mismas a la consecución de tales objetivos y competencias, parece posible proponer con un fundamento razonable dos indicadores para evaluar de manera objetiva la concurrencia de esta posibilidad de éxito:

**a) Obtener en estas materias una nota igual o superior a tres.** Se considera que esta calificación garantiza un nivel de desarrollo de las competencias (especialmente la lingüística y la matemática) suficiente para continuar con éxito el curso siguiente.

**b) Obtener una media igual o superior a seis en el conjunto de todas las materias.** Parece que, de no cumplirse el requisito anterior, dicha nota media supone una adquisición de las competencias (también la lingüística y la matemática) **a través del resto de las asignaturas** en un grado adecuado para enfrentar con posibilidades el curso siguiente. De alguna manera, una nota alta en las demás materias compensaría el bajo nivel de desarrollo de las competencias demostrado por una calificación inferior a tres en las materias objeto de este apartado.

2.- Expectativas favorables de recuperación. Entendemos que un modo objetivo de valorar esta situación es alcanzar los objetivos a) y b) de la Educación Secundaria Obligatoria, lo que viene determinado por la concurrencia simultánea de las dos condiciones siguientes:

a) Haberse presentado a pruebas y entregado trabajos con regularidad (se entenderá incumplida esta condición cuando no se produzca esta circunstancia en la convocatoria extraordinaria de septiembre o, al menos, una vez cada evaluación).

b) Haber mantenido a lo largo del curso una conducta de colaboración con las tareas de clase (participar regularmente en las actividades, realizar las tareas encomendadas, traer el material necesario,...)

3.- La promoción beneficiará su evolución académica. Ante la dificultad de establecer criterios claros y unívocos para manejar esta variable, creemos que debe ser la junta evaluadora la que, por mayoría cualificada de 3/4, y atendiendo sólo a circunstancias extraordinarias, pudiera estimar la inexistencia de esta condición.

**III.- Promoción con tres materias suspensas, siempre que dos de ellas no sean simultáneamente Lengua Castellana y Matemáticas.**

**Referencia legal:** "La naturaleza de las materias con evaluación negativa no impide al alumno seguir con éxito el curso siguiente, tiene expectativas favorables de recuperación y la promoción beneficiará su evolución académica" (artículo 29.2.b y artículo 20.2.b). Se utilizaría el mismo procedimiento que para el caso anterior con la sensible diferencia de que, para determinar las expectativas de éxito en el curso siguiente, en este caso la propia norma se refiere de forma explícita a la naturaleza de las materias y ésta, como se apuntó anteriormente, es fácilmente identificable a través de la asignación horaria semanal. Por la tanto se considera cumplida esta condición cuando **la carga horaria de las materias suspensas no supera las 9 horas semanales (para 1º ESO) o las 8 horas semanales (para 3º ESO).** El resto de los requisitos se valorarían por el mismo procedimiento explicado en el apartado anterior.

## 10. Criterios de titulación y promoción para Bachillerato

La decisión de promoción atenderá al desarrollo de las capacidades de los alumnos expresadas en los objetivos educativos. El desarrollo de dichas capacidades vendrá indicado por la evaluación positiva de los indicadores que forman parte del informe individualizado de los alumnos de cada evaluación.

a) Criterios de promoción

Los criterios de promoción establecidos en el I.E.S. "Elisa y Luis Villamil" son:

Para poder cursar el segundo curso de Bachillerato, será preciso haber recibido calificación positiva en las materias de primero con dos excepciones como máximo:

- Los alumnos que no promocionen a segundo por haber tenido evaluación negativa en más de dos materias, deberán cursar de nuevo todas las materias de primero. Aun así aquellos alumnos que tengan evaluación negativa en tres asignaturas en 1º y en una asignatura en 2º curso, el equipo educativo estudiará cada caso y se tendrá en cuenta la madurez y la capacidad del alumno según la orden sobre la evaluación del bachillerato del 12/11/1992.
- Los alumnos de 2º de Bachiller con una asignatura suspensa, en la evaluación final de Junio o Septiembre la junta de Evaluación ante la titulación del alumno / a tendrá en cuenta por orden y de forma obligatoria los siguientes aspectos:
  1. Asistencia a clase.

2. El interés, esfuerzo y actitud positiva del alumno / a; para ello será fundamental un informe favorable del profesor de la asignatura y del tutor.
3. El alumno / a deberá haber entregado todos los trabajos encomendados por el profesor durante el curso y haberse presentado a todos los exámenes, sin entregar ninguno de ellos en blanco.
4. La evolución favorable del alumno durante el curso.
5. Será importante la información aportada por el tutor sobre los estudios posteriores u otras salidas que desea realizar el alumno.
6. La nota en la asignatura será igual o mayor que tres ( $\geq 3$ )
7. La nota media con el resto de las asignaturas incluida la suspensa será mayor o igual a seis ( $\geq 6$ ) como mínimo.

## **11. Directrices generales para elaborar las actividades para la recuperación y para la evaluación de las materias pendientes**

El programa de recuperación para el alumnado que promociona a segundo curso con materias pendientes se considera una medida de atención a la diversidad de carácter singular y su regulación específica está contemplada en el artículo 19 de la *Resolución de 26 de mayo de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado de bachillerato y se establecen el procedimiento para asegurar la evaluación objetiva y los modelos de los documentos oficiales de evaluación*. De acuerdo con esta normativa, dicho programa de recuperación deberá contemplar:

- a) El plan de trabajo y las actividades de recuperación que deba realizar el alumnado.
- b) El sistema de evaluación y la programación de las pruebas parciales que se organicen para verificar la recuperación de las dificultades que motivaron la no superación de la materia.
- c) El profesorado responsable del seguimiento, aplicación, evaluación y calificación de la materia no superada.
- d) Las sesiones lectivas específicas que se destinen a la aplicación del programa de recuperación, si la organización del centro lo permite.

Para la elaboración y desarrollo de estos planes, se proponen las siguientes consideraciones:

- El programa de refuerzo se organizará para cada alumno teniendo en cuenta las dificultades de aprendizaje que motivaron la no superación de la materia.
- Para la evaluación de las materias no superadas se tendrán en cuenta los progresos que el alumno realice en las actividades del programa de refuerzo, así como su evolución en las materias correspondientes en el curso siguiente.
- Será responsable de aplicar y evaluar el programa de refuerzo y de evaluar la materia no superada el profesor que imparta dicha materia en el curso superior en el que esté matriculado el alumno o, en su defecto, el profesor del departamento didáctico a quien se atribuya la responsabilidad de dicho programa.

## **12. Directrices generales y decisiones referidas a la atención a la diversidad**

(última modificación por decisión adoptada en el claustro de 14-10-2015)

### **Principios Rectores**

Nuestro centro se plantea un Plan de Atención a la Diversidad que se sustente y organice en torno a los siguientes principios:

- **Dinamismo.**- Se pretende con ello adaptar la atención a la diversidad a la evolución y las circunstancias puntuales de los receptores de las medidas, asegurando así la continua revisión de los procesos y la oportunidad de la atención prestada. La atención a la diversidad se concibe como un suceso dinámico y versátil capaz de adoptar la forma más apropiada en función del contexto inmediato. Las medidas de atención a la diversidad han de suceder en el mismo tiempo y circunstancias que las personas a las que se destinan, evolucionando con ellas y ajustándose lo más posible a sus necesidades y circunstancias cambiantes.
- **Generalidad.**- Parte de la consideración de la diversidad como una condición natural de la comunidad, siendo por tanto objeto de la misma el conjunto del alumnado. Se trata así de ajustar la actividad educativa a las características preferentes de aprendizaje de todos sus destinatarios, en un proceso que sepa graduar y adaptar los recursos a las diferentes capacidades y situaciones del alumnado. El objetivo de la atención a la diversidad no es tanto detectar la dificultad como favorecer en general el máximo desarrollo de las posibilidades personales.
- **Prioridad.**- Este principio trata de gestionar con la máxima eficiencia los recursos del centro en esta materia, seleccionando en caso necesario destinatarios de las diferentes medidas en función de sus circunstancias y necesidades especialmente significativas. La atención a la diversidad debe ser capaz de identificar los casos prioritarios a los que decida dedicar sus recursos en función de la especial situación de desventaja socioeducativa de los mismos.
- **Plenitud.**- Se trata de considerar objeto de la atención a la diversidad cualquier ámbito relacionado con la educación, incluyendo así de manera consciente como contenido irrenunciable de la misma la consideración de todos los componentes emocionales y actitudinales del alumnado. La atención a la diversidad no debe detenerse en ofrecer exclusivamente opciones de mejora del rendimiento académico, sino que tiene que ocuparse también en construir respuestas y oportunidades de desarrollo para todos los aspectos relacionados con la convivencia, el desarrollo emocional y las relaciones sociales del alumnado.
- **Tecnicidad.**- Se intenta con ello construir las respuestas más adecuadas en atención a la diversidad sobre consideraciones basadas en criterios técnicos, objetivos y a cargo de personal competente, evitando así decisiones basadas en la improvisación y la arbitrariedad. Es por lo tanto un cometido natural del plan de atención a la diversidad contribuir a todos los procesos internos de organización y procedimiento que permitan una selección fundamentada y profesional de las intervenciones educativas.
- **Colaboración.**- Este principio trata de dar respuesta a la constatación de que la educación rebasa los límites de su estructura institucionalizada, enmarcada en el espacio y tiempo escolares. Con ello se pretende convocar la colaboración de familias y otros agentes e instituciones del entorno a la hora de construir respuestas adecuadas y eficaces a las necesidades del alumnado. La atención a la diversidad más eficaz es la que pueda suceder también más allá del horario escolar e inunde todos los ámbitos posibles del entorno.

### **Finalidad del Plan de Atención a la Diversidad**

El Plan de Atención a la Diversidad de un centro escolar tiene por finalidad:

- Servir de referente para que el centro pueda concretar anualmente el ajuste de la respuesta educativa a las necesidades que presenta el alumnado.
- Ser el instrumento que facilite al centro, una vez valoradas las necesidades educativas de la diversidad del alumnado, planificar y organizar los apoyos y priorizar los recursos personales de que dispone, para ajustarlos a las necesidades grupales y /o individuales del alumnado que precise de estas medidas.
- Guiar la concreción de criterios para priorizar la respuesta educativa a la diversidad dentro del aula: medidas de adaptación curricular y de flexibilización organizativa.
- Establecer las medidas y pautas a seguir en el centro para la acogida e inclusión del alumnado inmigrante y de minorías socioculturales dentro de un Plan de Acogida consensuado por su equipo docente.
- Prever una planificación que permita introducir cambios ante nuevas necesidades que puedan surgir a lo largo del curso.
- Guiar la evaluación interna de la eficacia de la Atención a la Diversidad al finalizar cada curso escolar, e identificar aquellos aspectos que precisan mejorar en el curso siguiente.

### **Líneas generales y criterios para su elaboración**

El Plan de Atención a la Diversidad debe contemplar la atención de todos y cada uno de los alumnos, en su diversidad y en sus necesidades. Especialmente el PAD debe contemplar a los alumnos que tienen dificultades para progresar adecuadamente en los procesos de enseñanza-aprendizaje, ya sea por presentar necesidades educativas específicas, transitorias o permanentes:

- Alumnado desfavorecido socioeconómica y socioculturalmente.
- Alumnado extranjero, con desconocimiento de la lengua, o con graves carencias en conocimientos básicos.
- Alumnado superdotado intelectualmente.
- Alumnado con necesidades educativas especiales, asociadas a discapacidad física, psíquica, sensorial, TDAH, o a graves trastornos de la personalidad o de conducta.

### **13. Directrices generales para la elaboración de planes específicos para el alumnado que no permanezca un año más en el mismo curso**

En los casos de alumnos que no promocionan de curso resulta evidente la conveniencia de cambiar la situación de aprendizaje. Proceder a la repetición de un alumno sin analizar con el mayor detalle posible las condiciones que pudieron provocar los malos resultados académicos del curso anterior resulta una medida educativamente comprensible pero sujeta también a altas posibilidades de fracaso. La elaboración de planes específicos responde al deseo de identificar los diferentes elementos que intervienen en el proceso general de aprendizaje y analizar el peso que ha tenido cada uno de ellos en la evolución académica de un alumno dado, así como a la intención de establecer una serie de recursos y procedimientos educativos de cuya aplicación individualizada se derive una corrección de aquellas circunstancias específicas que pudieron influir negativamente en un alumno con respecto a la adquisición de los objetivos del curso. De esta forma la CCP, debido a su contenido esencialmente pedagógico y a la amplitud de su horizonte académico en razón de la diversidad de sus departamentos componentes, aparece como el órgano más indicado para dar una respuesta coherente e integradora a esta necesidad educativa, elaborando protocolos de actuación que nos permitan no sólo identificar qué falló en el proceso académico de un alumno sino también proponer instrumentos y recursos varios para subsanar las insuficiencias detectadas.

Se presenta a continuación un posible programa para llevar a cabo todas estas actuaciones.

## **Primera fase.- Diagnóstico**

---

Se trata en este primer momento de analizar el proceso de aprendizaje, identificar sus diferentes elementos y determinar cuáles de ellos son los causantes de los malos resultados académicos de un alumno. Podría servir para nuestro propósito la consideración del aprendizaje como resultado de cuatro componentes:

- **Querer hacer** (actitud en el aula, participación en las actividades de clase, realización de las tareas encomendadas, integración en la vida del centro y relación con los compañeros, conductas documentadas contrarias a las normas de convivencia, etc.)
- **Saber hacer** (estrategias y herramientas de aprendizaje, continuidad en la realización de las tareas, orden y organización de los materiales, oportunidad y eficiencia de los tiempos de estudio, competencia en diferentes habilidades cognitivas, etc.)
- **Poder hacer** (situación curricular de un alumno valorada desde esta doble perspectiva: dificultades generales de aprendizaje y deficiencias curriculares específicas de una materia concreta)
- **Participación de la familia** (interviene en la vida del centro, responde a las demandas del equipo educativo y el tutor, muestra interés por la situación del alumno, colabora en las distintas propuestas educativas, etc.)

El diagnóstico sobre todos estos puntos podría ser realizado por el Equipo Educativo saliente en la sesión evaluadora de septiembre, quedando recogidos todos los datos que se consideren pertinentes en una ficha elaborada a tal efecto por el tutor y jefatura de estudios.

## **Segunda fase.- Desarrollo de un programa individualizado para el rendimiento académico**

---

Esta primera fase descrita hasta aquí nos permitiría conocer con una razonable exactitud la situación de los alumnos repetidores en cada uno de los ámbitos en que se ha dividido el proceso de aprendizaje. El análisis de los datos así obtenidos permitirá proponer las medidas correctoras oportunas en todos aquellos aspectos donde se hayan detectado insuficiencias capaces de haber provocado un deficiente rendimiento académico. En este momento, por lo tanto, estaríamos ya en condiciones de elaborar un programa de actuación específico para cada alumno de acuerdo con las insuficiencias detectadas para cada caso a través del proceso de diagnóstico antes descrito; se trataría, simplemente, de atribuir alguno de los recursos disponibles en el centro en función del diagnóstico realizado en la primera fase. A continuación se enumeran posibles recursos para corregir deficiencias de cada uno de los ámbitos en que se ha dividido el aprendizaje, señalándose además su carácter discrecional a expensas de lo que los órganos responsables de su aplicación decidan sobre la oportunidad de los mismos.

- **Recursos para el ámbito del Querer hacer** (criterios de agrupamiento, intervención y compromisos con las familias y con el alumno, programas de apoyo escolar, tutorías individualizadas y tutorías de iguales, talleres de habilidades sociales, participación en actividades de mediación, otras medidas proeducativas)

Esta decisión la tomaría el Equipo Educativo entrante en la primera reunión de equipos, teniendo en cuenta que todas las medidas son reversibles y su continuidad depende del grado de eficacia que resulte de su aplicación, debiendo establecerse, por lo tanto, un sistema de evaluación y revisión de las mismas.

- **Recursos para el ámbito del Saber hacer** (agendas escolares, programas de técnicas de estudio, compromisos con los padres para supervisión de tareas, etc.).

La competencia sobre las decisiones en este ámbito podría quedar asignada al departamento de orientación, que podría coordinar la aplicación de estos recursos en horas de tutoría específicas para alumnos afectados por estas medidas con la ayuda, en su caso, de tutores de apoyo.

- **Recursos para el ámbito del Poder hacer** (con respecto a dificultades generales de aprendizaje el Equipo Educativo y el Departamento de Orientación podrían proponer medidas como agrupamientos flexibles, refuerzos, apoyos o programas de diversificación. En relación con deficiencias curriculares específicas de materias concretas, los departamentos responsables podrían elaborar, a partir del diagnóstico previo a través de las fichas antes mencionadas, un plan personalizado mediante tareas específicas adaptadas a las necesidades del alumno con objeto de recuperar en el menor tiempo posible el nivel mínimo de incorporación al currículo ordinario).

## 14. Plan de lectura del centro

La nueva legislación referida a la ESO recoge en su Artículo 3.5 el mismo objetivo de la LOE anterior:

Se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. Con el fin de fomentar el hábito y el gusto por la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias no inferior a una hora semanal en cada grupo, que se articulará a través del plan de lectura, escritura e investigación del centro docente.

Tal objetivo se retoma en el Artículo 3.3 del currículo de BACHILLERATO

La práctica docente fomentará el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

En las [Orientaciones para la elaboración de las concreciones del currículo y las programaciones docentes de las enseñanzas de ESO y bachillerato LOMCE](#), publicadas el 8/10/15 por el Servicio de Inspección Educativa, se vuelve a hacer referencia, en su página 3, al Plan de lectura, escritura e investigación:

El artículo 3.5 del Decreto establece que “Se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. Con el fin de fomentar el hábito y el gusto por la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias no inferior a una hora semanal en cada grupo, que se articulará a través del plan de lectura, escritura e investigación del centro docente”. No hay cambio normativo respecto a lo establecido en el Decreto 74/2007, y los centros pueden utilizar el plan que tenían en cursos anteriores introduciendo las mejoras que, en su caso, su propia autoevaluación o las evaluaciones o supervisiones externas hayan aconsejado.

En la página 14 de esas mismas *Orientaciones* se indica que las programaciones docentes deben contener:

G) Las actividades que estimulen el interés por la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público, así como el uso de las tecnologías de la información y comunicación. En la concreción del currículo, el centro tiene que haber acordado directrices generales para incorporar en las programaciones docentes este tipo de actividades (art. 33d),

y a partir de esas directrices, en la programación de cada materia y curso, deben programarse las precitadas actividades.

Queda claro, por tanto, que todas las materias deben ocuparse de programar actividades para desarrollar dicho plan y que todos los grupos tendrán una actividad semanal de este tipo. Las directrices del PLEI elaborado por el Principado de Asturias pueden consultarse en <http://blog.educastur.es/plei/> (18/9/17).

Dicho plan se concibe como una red formada por varias líneas de actuación. La línea más evidente se ocupa de la lectura en una triple dimensión. Primero de la *lectura comprensiva, funcional o instrumental*, que tiene que ver con la lectura en voz alta, extracción de ideas principales y secundarias, asociaciones con otros temas y otras materias, elaboración de esquemas y resúmenes, paráfrasis o versiones de pasajes, confección de vocabularios de la materia, búsqueda de sinónimos y antónimos, etc.

Una segunda dimensión se refiere a la *lectura informativa*, que se manifiesta en el día a día de las materias bajo la forma de investigaciones individuales o en grupo, más o menos amplias o profundas, sobre contenidos diversos. Guarda una cercana conexión con el “aprender a aprender” y la expresión oral y escrita en contextos formales. Interviene, además, de manera importante en la adquisición de las habilidades vinculadas al tratamiento de la información y la comunicación (TIC y Alfabetización Informacional).

El tercer tipo de lectura que se contempla en el plan se corresponde con la *lectura literaria*. No cabe duda de que la literatura (entendida en sentido amplio, es decir, incluyendo ensayo, obras divulgativas, biografías, diarios, colecciones de artículos...) constituye el campo natural de aplicación del plan, en primer lugar por su influencia inmediata en la capacidad de expresión y comprensión lingüística –pero también en otros tipos de comprensión y, por ende, en el rendimiento general del alumnado en áreas diversas–, y en segundo lugar por su papel en la adquisición de hábitos lectores para toda la vida, con las repercusiones psicológicas, culturales, económicas y políticas que ello comporta para la sociedad.

La lectura de carácter literario tiene como gran objetivo invitar al alumno a recorrer un itinerario de obras que le permita, en última instancia, sentar las bases de un lector competente. Para ello, sin duda, hace falta dedicar tiempo a la lectura en el aula, en la biblioteca y fuera del instituto; es necesario prever, dentro del horario lectivo, ocasiones para compartir la lectura con los iguales y con los adultos a fin de revelar y enseñar al alumnado el modo de leer de los compañeros y de los adultos expertos, las estrategias que se utilizan, los conceptos literarios (personajes principales y secundarios, inicio *in medias res*, narrador omnisciente, monólogo interior, elipsis, prolepsis, símil, metáfora...) que suelen aparecer en las obras. Consideramos deseable que se oferte un corpus de lecturas relativamente amplio en cantidad y en grado de dificultad, tratando de mantener siempre una calidad atractiva y una complejidad creciente a lo largo de los cursos. También habría que fomentar una manera crítica e interpretativa de leer, con actividades que movilicen la capacidad de razonar, de enjuiciar lo leído y de relacionarlo o contrastarlo con otros contenidos o informaciones (películas, obras musicales, anuncios publicitarios, obras literarias distintas, vivencias personales, contenidos de las distintas materias, etc.).

Otra faceta del PLEI tiene que ver con la *expresión escrita* tanto de carácter funcional como creativo. Dentro de la escritura funcional habría que prestar atención a la simple presentación y organización de los materiales de clase tales como apuntes, ejercicios, exámenes, trabajos, etc. Dentro de la escritura creativa se encuadran actividades con instrucciones o temas precisos que exijan a los alumnos poner en funcionamiento su capacidad de escribir y su creatividad. Estas composiciones pueden ser breves y repetidas o bien únicas y extensas con todos los grados intermedios.

Un último aspecto del PLEI se refiere a la enseñanza y desarrollo de la *expresión oral*. En el nuevo marco educativo basado en competencias, vuelve a ponerse de relieve la importancia de este tipo de expresión y adquiere una especial relevancia el aprendizaje de estrategias para realizar exposiciones orales ante una audiencia. Este objetivo se relaciona con otras facetas del PLEI, sobre todo con la lectura informativa, la escritura funcional y el uso de las técnicas de información y comunicación (TIC). Su desarrollo, en efecto, exigirá un cierto dominio y conocimiento de las fuentes de información e, igualmente, la puesta en práctica de la habilidad para elaborar el conocimiento adquirido y ponerlo por escrito. Por último, requerirá el empleo de alguna técnica para comunicar y transmitir la información, desde simples esquemas en la pizarra a soportes informativos (blog, vídeos,

presentaciones...). La expresión oral puede perfeccionarse en clase mediante exposiciones orales de trabajos, presentaciones de libros, exposiciones preparadas sobre partes de la materia y debates.

No vamos a repetir aquí la estrecha relación del PLEI con las competencias clave, [Orden ECD/65/2015, de 21 de enero](#), en especial con la competencia lingüística, pero también con la competencia digital, aprender a aprender, conciencia y expresiones culturales, y las demás, dependiendo de la actividad y la materia en la que se imbrique la acción correspondiente.

En el PLEI de nuestro centro, las programaciones pueden recoger diversas actividades para estimular el interés y el hábito de lectura y la capacidad de expresarse en público. Con carácter orientativo hemos elaborado la propuesta que se recoge en el Anexo, donde figuran las materias, las actividades que cada una podría llevar a cabo y el calendario, aproximado, de su desarrollo. De estas actividades se enviará una pequeña memoria a la biblioteca y una copia, a ser posible, de los materiales utilizados.

Los objetivos que persigue el plan son:

- Que dentro del conjunto de las materias se diseñen actividades relacionadas, en amplio sentido, con los distintos tipos de lectura, con la escritura (toma de apuntes, composiciones escritas de diverso tipo, trabajos de investigación, ensayos, memorias de laboratorio, diarios de clase...), con la investigación (subrayar, resumir, hacer esquemas y mapas mentales, diagramas de flujo, trabajos de investigación utilizando diferentes fuentes, proyectos...) y con la expresión oral (debates, exposiciones, entrevistas...).
- Utilizar las actividades del PLEI para evaluar algunas de las competencias, los indicadores estratégicos establecidos por el centro y, si así lo establecen los Departamentos, también para determinar las calificaciones del alumnado.
- Aumentar el espectro de lecturas utilizado con los alumnos: continuos, discontinuos, de distinta temática y tipo (narrativos, ensayísticos, periodísticos, de temática especializada, páginas de Internet...).
- Integrar la investigación y el uso de las TIC en el aprendizaje de las materias.
- Promover el uso de los recursos bibliográficos y digitales del centro.
- Enriquecer los contenidos de la página web del centro.
- Crear un banco de actividades que se pondrá a disposición del profesorado.

En cuanto al calendario de aplicación se deja libertad al profesorado para que distribuya las actividades, dentro del trimestre, en las fechas que estime más oportunas de acuerdo con el sentido común. Es muy importante que los Departamentos **envíen con puntualidad las memorias a la Biblioteca** después de realizar las actividades. De este hecho debe dejarse constancia expresa en los documentos de **análisis de resultados trimestrales** que se remiten a Jefatura. Salvo excepciones, **cada grupo de alumnos realizará al año en cada asignatura, como mínimo, tantas actividades relacionadas con el PLEI como horas semanales tenga de la correspondiente materia** Esas horas deben distribuirse proporcionalmente en las tres evaluaciones. El número de horas parcial y total se recoge en la hoja Excel que se proporciona a los Departamentos a principio de curso.

Para la evaluación del plan a lo largo de este curso podríamos utilizar la siguiente tabla por trimestre para cada nivel académico:

Trimestre  1º  2º  3º  
Curso

1º ESO  2º ESO  3º ESO  4º ESO  1º BACH  2º BACH

Elementos del PLEI	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Observaciones
Porcentaje de cumplimiento de las actividades previstas, justificadas con las memorias enviadas	100%-80%	80%-70%	70%-60%	60%-50%	50%-40%	
Porcentaje de Departamentos que han llevado a cabo las actividades	100%-80%	80%-70%	70%-60%	60%-50%	50%-40%	

La memoria tendrá el siguiente formato:

PLEI

*Memoria de actividad de Departamento*

MATERIA en la que se llevó a cabo:	CURSO(S): <input type="checkbox"/> 1º ESO <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> B <input type="checkbox"/> C <input type="checkbox"/> 2º ESO <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> B <input type="checkbox"/> C <input type="checkbox"/> PMAR <input type="checkbox"/> 3º ESO <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> B <input type="checkbox"/> C <input type="checkbox"/> PMAR <input type="checkbox"/> 4º ESO <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> B <input type="checkbox"/> C <input type="checkbox"/> 1º BACH <input type="checkbox"/> C <input type="checkbox"/> T <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> 2º BACH <input type="checkbox"/> C <input type="checkbox"/> T <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> S
FECHA(S):	
PROFESORADO que desarrolló la actividad:	
TIPO de Actividad	

<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Lectura literaria</li> <li><input type="checkbox"/> Lectura informativa</li> <li><input type="checkbox"/> Prensa en papel</li> <li><input type="checkbox"/> Prensa digital</li> <li><input type="checkbox"/> Iconografía</li> <li><input type="checkbox"/> Gráficos</li> <li><input type="checkbox"/> Escritura no académica</li> <li><input type="checkbox"/> Trabajo &gt; dos caras</li> <li><input type="checkbox"/> Trabajo &lt; dos caras</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Power Point</li> <li><input type="checkbox"/> Blog</li> <li><input type="checkbox"/> Otras TIC (vídeo, radio...)</li> <li><input type="checkbox"/> Investigación con Internet</li> <li><input type="checkbox"/> Investigación con libros</li> <li><input type="checkbox"/> Investigación con entrevistas</li> <li><input type="checkbox"/> Investigación de laboratorio</li> <li><input type="checkbox"/> Exposición oral</li> <li><input type="checkbox"/> Otro tipo (especificar):</li> </ul>
---	---

<p>¿Hay copia del <b>guión</b> de la actividad en la Biblioteca?</p> <p style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO</p> <p style="text-align: center;"><a href="mailto:biblioteca@iesvegadeo.es">[biblioteca@iesvegadeo.es]</a></p>	<p>¿Hay copia de los <b>materiales</b> de la actividad en la Biblioteca?</p> <p style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO</p> <p style="text-align: center;"><a href="mailto:biblioteca@iesvegadeo.es">[biblioteca@iesvegadeo.es]</a></p>
---	---

Breve **descripción** de la actividad:

VALORACIÓN general:

MEJORAS o cambios posibles:

Con las actividades previstas en este PLEI se relacionan otras actividades habituales llevadas a cabo en el centro: el concurso literario organizado por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura, la organización y representación de una obra por parte del grupo de teatro dirigido por profesorado del mismo Departamento, las obras del Festival de Teatro organizado por el instituto y la obra teatral a la que asisten los alumnos de Inglés. Hay que contar también las acciones incluidas en el proyecto anual de centro.

A todo ello se suman numerosas actividades organizadas por el Foro Comunicación y Escuela, que incluyen diferentes conferencias y encuentros con autores.

## **15. Criterios para la elaboración de los planes y programas de orientación y acción tutorial.**

La acción educativa es algo más que impartir conocimientos; supone personalizar los procesos de enseñanza y aprendizaje, dando respuesta a las necesidades individuales de los alumnos/as. Implica, por tanto, tener presentes las circunstancias personales en conexión con la familia y el entorno.

Desde la perspectiva educativa la tutoría debe incorporar aquellos elementos que vayan más allá de lo puramente académico y que puedan ayudar al desarrollo de proyectos de vida más autónomos y responsables.

Aunque todo profesor en su propia labor docente tiene implícita la función tutorial, ésta queda representada en el tutor/a, que es el que ostenta la responsabilidad sobre el grupo y al que el Departamento de Orientación asesora para apoyarlo en las acciones referentes a esta competencia.

### **OBJETIVOS**

---

- Coordinar, asesorar y dinamizar la acción tutorial.
- Facilitar la integración de los alumnos/as en el grupo y fomentar su participación.
- Potenciar el trabajo en equipo y el desarrollo de actitudes participativas.
- Mejorar el rendimiento académico mediante la utilización de Técnicas de Trabajo Intelectual.
- Desarrollar habilidades que posibiliten una mejor interacción social.
- Informar convenientemente al alumno/a sobre itinerarios académicos y profesionales.
- Informar a los padres de los procesos de aprendizaje y adaptación de sus hijos/as.

## **16. Directrices generales para la elaboración de las programaciones docentes**

Las programaciones didácticas deberán recoger, al menos, los siguientes elementos:

- La contribución de la materia al logro de las competencias básicas establecidas para la etapa.
- Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación para cada curso.
- La secuenciación y distribución temporal de los contenidos en el curso correspondiente.
- Los métodos de trabajo y los libros de texto y demás materiales curriculares que se vayan a utilizar.
- Los procedimientos e instrumentos de evaluación, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos para cada materia.
- Los criterios de calificación.
- Las medidas de atención a la diversidad.
- programas de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando se promoció con evaluación negativa en la materia.
- Las actividades complementarias y extraescolares propuestas.

## **PROGRAMACIONES DOCENTES ESO**

- a) Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos del currículo y de los criterios de evaluación asociados en cada uno de los cursos.
- b) Contribución de la materia al logro de las competencias clave establecidas para la etapa.
- c) Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación del aprendizaje del alumnado, de acuerdo con los criterios de evaluación de la materia y los indicadores que los complementan en cada uno de los cursos, y con las directrices fijadas en la concreción curricular.
- d) La metodología, los recursos didácticos y los materiales curriculares.
- e) Medidas de refuerzo y de atención a la diversidad del alumnado, incluidas, en su caso, las adaptaciones curriculares para el alumnado con necesidades educativas especiales o con altas capacidades intelectuales. (artículo 16 ,y especialmente, 17 del Decreto de Currículo)
- f) Los programas de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando se promoció con evaluación negativa en la asignatura.
- g) La concreción de los planes, programas y proyectos acordados y aprobados, relacionados con el desarrollo del currículo, entre los que deberá contemplarse, en todo caso, el plan de lectura, escritura e investigación.
- h) El desarrollo de las actividades complementarias y, en su caso, extraescolares, de acuerdo con lo establecido en la programación general anual del centro.
- i) Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente.

## **PROGRAMACIONES DOCENTES BACHILLERATO**

- a) La organización, secuenciación y temporalización de los contenidos del currículo y de los criterios de evaluación asociados en cada uno de los cursos.
- b) La contribución de la materia al logro de las competencias clave establecidas para la etapa.
- c) Los procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación del aprendizaje del alumnado, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos para cada materia y los indicadores que los complementan en cada uno de los cursos, y con las directrices fijadas en la concreción curricular.
- d) La metodología, los recursos didácticos y los materiales curriculares.
- e) Las medidas de atención a la diversidad y, en su caso, las adaptaciones curriculares para el alumnado con necesidades educativas especiales o con altas capacidades intelectuales. (artículo 17 y, especialmente, 18 del Decreto de Currículo)
- f) Las actividades para la recuperación y para la evaluación de las materias pendientes, de acuerdo con las directrices generales establecidas en la concreción curricular.
- g) Las actividades que estimulen el interés por la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público, así como el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Las actividades complementarias y, en su caso, extraescolares propuestas de acuerdo con lo establecido en la programación general anual del centro.
- i) Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente.

## **17. Criterios Generales sobre la Elección de Materiales Curriculares**

Los materiales curriculares serán elegidos por los propios departamentos de acuerdo con sus valoraciones específicas sobre esta materia. No obstante, se considera conveniente que este proceso esté guiado por las siguientes recomendaciones:

- La accesibilidad de los materiales al conjunto del alumnado.
- La rentabilidad curricular, es decir, la certeza de que el material propuesto vaya a ser realmente utilizado en el desarrollo de la asignatura.
- La multisensorialidad o capacidad de responder de manera preferente a diversos sistemas de percepción sensorial.
- La reciclabilidad, la posibilidad de que el material pueda ser utilizado a lo largo de varios cursos escolares.
- La funcionalidad, en su sentido de adecuación a las circunstancias y dotaciones materiales del centro y del entorno

## **18. Criterios Generales para la Concreción del Horario y para el Desarrollo del Currículo de Acuerdo con las Características Propias del Centro y de su Alumnado**

El horario general del centro se establece entre las 8.30 y las 14:30 horas, distribuidas en seis periodos lectivos de cincuenta y cinco minutos y un periodo de recreo entre las 11:15 y las 11:45 horas. En la medida de lo posible, la concreción del horario tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Que al menos el 50% de las horas de una misma materia no coincidan en la última franja lectiva.
- Que las materias de dos días lectivos no coincidan en días consecutivos.
- Que las horas de Educación Física no se desarrollen en el primer periodo lectivo.
- Que la materia Taller de Pintura sea a tercera hora.

En el caso del Bachillerato, con un currículo de treinta y una horas lectivas, y debido a los condicionantes derivados del transporte escolar, se sitúa la hora de tutoría a una séptima hora.

---

## 3. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO

### 1. Enseñanzas que se imparten

*¡Error! No se encuentran entradas de índice.* Se imparte las siguientes enseñanzas:

- E.S.O.
- Bachilleratos de: Humanidades y Ciencias Sociales, Ciencias.
- Ciclos Formativos de Grado Medio: Carrocería y Atención a Personas en Situación de Dependencia.

---

## **4. Normas de organización y funcionamiento**

Ver anexo A

### **1. Programa de educación para la convivencia**

Ver anexo A

### **2. Programa de control del absentismo escolar**

Ver anexo A